

879330



UNIVERSIDAD LASALLISTA BENAVENTE



Escuela de Relaciones Internacionales

Con estudios incorporados a la
Universidad Nacional Autónoma de México
CLAVE: 8793-30

**“INTEGRACIÓN REGIONAL”: UNA NUEVA MODALIDAD DE
IMPERIALISMO DE ESTADOS UNIDOS EN AMÉRICA LATINA**

TESIS

Que para obtener el título de:
**LICENCIADO EN RELACIONES
INTERNACIONALES**

Presenta:
SALVADOR LARA RODRÍGUEZ

Asesor: Lic. Jesús Terrazas Quintero

Celaya, Gto.

Octubre de 2004



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

AGRADECIMIENTOS

La presente tesis está dedicada a todas las personas que me han creído en mí y que me han acompañado en todo este trayecto para culminar esta etapa de mi vida.

En primer término les agradezco infinitamente a mis Padres por todo su apoyo, sus esfuerzos, consejos y dedicación que siempre me han brindado a lo largo de mi vida, ¡ Mil gracias Papás!. De igual manera les dedico este triunfo a mis hermanos Luz María, Antonio y Rosy; así como a Lorena y Abelardo y a toda mi familia ya que todos ellos son el motor primordial para seguir en constante lucha y superación.

Quiero darle el crédito de este trabajo al Sr. Doctor Román Villalpando y su Sra. Esposa Euialia Rosales por su valiosa ayuda que siempre me han brindado.

Agradezco a mis mejores amigos Ale González, Aby, Ruth, Nade, Ara, Chava Anaya. Fer, Rodrigo, Bruno, a mis amigos de Uriangato, Chava Cerritos, Mauricio Pinzón, Jorge, Fabián, Hugo por todo el apoyo que siempre he recibido de ellos.

Gracias también a mi asesor Lic. Jesús Terrazas Quintero por haberme guiado durante todo el proceso de gestación de mi tesis y a la Lic. María José Loustalot Laclette por la ayuda que me brindó en varios proyectos.

Así pues les dejo este trabajo a toda la Comunidad Estudiantil esperando sea de gran utilidad y sobre todo seguir cultivando el conocimiento y el interés por las Relaciones Internacionales.

Una vez habiendo agradecido a todas estas personas, este mérito que hoy obtengo es principalmente por la ayuda de Dios, que me ha dado la dicha de tener una familia y amigos invaluable, tener una educación sólida y una carrera para enfrentarme a los retos cotidianos y ante todo por haberme dado la "vida".

INDICE

I. INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

Pág.

MARCO TEÓRICO – CONCEPTUAL

| | |
|--|----|
| 1.1 Marco Conceptual..... | 2 |
| 1.2 Marco Teórico..... | 7 |
| 1.2.1 Teorías De La Integración..... | 7 |
| 1.2.2 Teorías De La Globalización..... | 13 |
| 1.2.3 Teorías De La Regionalización..... | 26 |
| 1.2.4 Teoría Del Imperialismo..... | 31 |

CAPÍTULO II

ASPECTOS HISTÓRICOS DEL REGIONALISMO EN EL CONTIENTE AMERICANO

| | |
|---|----|
| 2.1 Relaciones Internacionales Latinoamericanas | |
| Antes De La Independencia..... | 35 |
| 2.2 Filosofías Integracionistas En El Continente Americano..... | 36 |
| 2.2.1 Bolivarismo / Latinoamericanismo..... | 37 |
| 2.2.2 Monroísmo / Panamericanismo..... | 38 |
| 2.2.3 Hispanoamericanismo / Iberoamericanismo..... | 41 |
| 2.2.4 Asianización / Japonización..... | 41 |
| 2.3 Auge Y Caída Del Viejo Regionalismo En América Latina..... | 42 |
| 2.3.1 CEPAL Y El Cepalismo..... | 42 |

| | |
|---|----|
| 2.3.2 La OEA Y El Panamericanismo..... | 44 |
| 2.3.3 La OEI Y Las Cumbres Iberoamericanas..... | 46 |
| 2.3.4 La ALALC / ALADI..... | 49 |
| 2.3.5 Pacto Andino..... | 51 |
| 2.3.6 Sueño Bolivariano De Integración..... | 52 |

CAPÍTULO III

ESTADOS UNIDOS Y AMERICA LATINA

| | |
|---|----|
| 3.1 Sumisión Y Antagonismo..... | 57 |
| 3.2 Diplomacia Total..... | 59 |
| 3.3 Seguridad Hemisférica..... | 62 |
| 3.4 Contradicciones Y Rupturas Estructurales En América Latina..... | 64 |
| 3.5 Política Norteamericana Del Aliado Preferencial..... | 66 |

CAPITULO IV

IMPERIALISMO NEOLIBERAL

| | |
|--|----|
| 4.1 Nueva Modalidad De La Expansión Capitalista..... | 71 |
| 4.2 Sustitución Del Capital De Préstamo Al Capital Productivo..... | 73 |
| 4.3 Dogma Teórico De La Integración Imperialista..... | 78 |
| 4.4 Instrumentos De La Integración Neoliberal..... | 80 |
| 4.4.1 Tratado De Libre Comercio Con América Del Norte (TLCAN)..... | 81 |
| 4.4.2 Plan Puebla-Panamá (PPP)..... | 84 |
| 4.4.3 Área De Libre Comercio De Las Américas (ALCA)..... | 86 |

CAPÍTULO V

POLÍTICAS DE ESTADOS UNIDOS COMO ESTRATEGIA DE SU HEGEMONÍA IMPERIAL EN AMÉRICA LATINA.

| | |
|--|-----|
| 5.1 Competencia Entre Los Gobiernos Latinoamericanos..... | 93 |
| 5.2 Políticas Económicas A Favor Del Capital Financiero Internacional..... | 94 |
| 5.3 Hegemonía Económica De Estados Unidos..... | 96 |
| 5.4 El ALCA Como Estrategia De Integración Regional..... | 99 |
| 5.5 Nuevos Componentes Del Plan Imperial De EE.UU. Hacia La Región..... | 103 |
| 5.6 Imperialismo Del Siglo XXI..... | 105 |
| 5.6.1 La Polarización Mundial..... | 105 |
| 5.6.2 Contradicciones De Las Economías Emergentes..... | 106 |
| 5.6.3 Recolonización Política..... | 108 |
| 5.6.4 Intervencionismo Militar..... | 109 |
| 5.6.5 Transnacionalización Imperial..... | 111 |

II. CONCLUSIONES

III. BIBLIOGRAFIA

I. INTRODUCCIÓN

El resurgimiento de la teoría del imperialismo está modificando el análisis de la globalización. Esta concepción explica la polarización mundial de ingresos por la transferencia sistemática de recursos de los países periféricos hacia los capitalistas del centro. Esta asimetría acentúa la dependencia y provoca crisis agudas en Latinoamérica, las cuales se profundizarán si se consuma el proyecto del ALCA. El suceso político de esta iniciativa es un proceso de recolonización política y su consecuencia militar es la intervención más abierta del gendarme norteamericano.

La mayor asociación entre las clases dominantes del centro y la periferia se entiende con la profundización de la brecha entre ambas regiones. Esta fractura desmiente la existencia de un proceso de transnacionalización simétrica. Se contempla también la incapacidad de las burguesías del tercer mundo para dirigir sistemas capitalistas prósperos los cuales no pueden ser corregidos por otros grupos sociales.

La presente investigación abarca las filosofías integracionistas en El Continente Americano tales como el Bolívarismo, Monroísmo, Hispanoamericanismo, Asianización. Muestra un breve panorama de las organizaciones regionales creadas en el hemisferio, sus propósitos, objetivos y su semblanza histórica.

Los antagonistas sociales y políticos están recobrando fuerzas sociales en todo el mundo, a través de la protesta global, la recuperación de las clases obreras y las rebeliones en la periferia. Un proceso de maduración política socialista comienza a notarse en las discusiones sobre el internacionalismo, el programa antiimperialista, el carácter del Estado y los sujetos de la transformación social.

La expropiación económica, la recolonización política y el intervencionismo militar conforman el triple pilar del imperialismo actual. Algunos presentan la fractura entre ganadores y perdedores de la globalización como un costo del desarrollo, sin explicar porque este precio se presenta a lo largo del tiempo y recae siempre sobre las naciones que ya cargaron en el pasado con ese padecimiento. Con este trabajo se distingue claramente como los neoliberales norteamericanos tienden a pronosticar que el fin del subdesarrollo sobrevendrá en los países periféricos que apuestan a la atraktividad del capital extranjero y a la seducción de las corporaciones. Pero las naciones dependientes que intentaron este camino en la última década abriendo sus economías soportan hoy la fractura más pesada de las crisis emergentes.

Se contemplan instrumentos muy relevantes como el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), el Plan Puebla Panamá (PPP) y el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), que tratan de culminar los intereses de Washington en Latinoamérica.

En la presente tesis sobre el imperialismo que Estados Unidos trata de implantar en América Latina por medio de un sin fin de estrategias como lo es la integración regional y muchas políticas económicas, sociales, militares; se muestra de manera implícita una caracterización del dominio indisputado de la gran potencia hegemónica.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

1.1 MARCO CONCEPTUAL.

Para la comprensión y entendimiento de la presente tesis es necesario conocer la terminología que se va a utilizar en dicha investigación.

ACUERDO. Convención entre Estados destinado a crear, desenvolver o modificar determinadas normas de derecho internacional.¹

Existe una tendencia general a utilizar el término acuerdo para los tratados bilaterales o los acuerdos multilaterales restringidos. Es especialmente utilizado para los instrumentos de carácter técnico o administrativo que sean firmados por representantes ministeriales pero no sometidos a ratificación.

Los acuerdos típicos tratan sobre cuestiones financieras y la cooperación económica, cultural, científica y técnica. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) y otras organizaciones internacionales conciertan sistemáticamente acuerdo con los países huéspedes de conferencias o sesiones de algunos de sus órganos representativos.

IMPERIALISMO. A través de la historia el concepto de Imperialismo ha sido descrito en diversas formas y desde las más múltiples perspectivas, lo que ha implicado el logro de un consenso al respecto; favoreciendo, a la vez, su confusión con otros términos, tales como colonialismo, fascismo, capitalismo.

Entre los enfoques económicos del imperialismo sobresale el de Lenin, quien lo consideró como la fase monopolista del capitalismo, el cual tienen cinco rasgos fundamentales como son:

1. La concentración de la producción y del capital llega hasta un grado tan elevado de desarrollo que crea los monopolios, los cuales desempeñan un papel fundamental en la vida económica;
2. La fusión del capital bancario con el industrial y la formación, en el terreno de este capital financiero, de la oligarquía financiera;
3. La exportación de capitales, a diferencia de la exportación de mercancías, cobra una importancia muy grande;

¹ DE PINA VARA, RAFAEL, "Diccionario de Derecho". 16a ed., Editorial Porrúa, México. 1989 pag. 56

4. Se constituyen asociaciones internacionales monopolistas de capitales, las cuales se dividen el mundo;
5. Se termina el reparto territorial del mundo entre los países capitalistas más importantes.

“El imperialismo es el capitalismo en la fase de desarrollo en que ha tomado cuerpo la denominación de los monopolios y del capital financiero, ha adquirido señalada importancia la exportación de capitales, ha empezado el reparto del mundo por los trusts internacionales y ha terminado el reparto de toda la tierra entre los países capitalistas importantes.”²

TRATADO. De acuerdo al artículo 2 de la Convención de Viena define a los tratados internacionales como: “Un acuerdo internacional celebrado por escrito entre estados y regido por el derecho internacional, ya conste en un instrumento único o en dos o más instrumentos conexos y cualquiera que sea su denominación particular”.³ La clasificación de los tratados Internacionales pueden ser del siguiente tipo: **a) Por su contenido**, los tratados pueden ser económicos, políticos, culturales, comerciales, tecnológicos, etc., admitiéndose obviamente que en un solo tratado se contemplen más de uno de los tipos mencionados. **b) Por el número de estados partes**, los cuales pueden ser bilaterales multilaterales y **c) Por el tipo de su vigencia**, los tratados se clasifican en tratados-ley y tratados-contrato. Los primeros, son aquellos que tienen una vigencia indefinida y crean una reglamentación jurídica permanentemente obligatoria y los segundos, crean una obligación jurídica que se extingue con su cumplimiento.

REGIONALISMO. “Se refiere a la manera en que se produce la colaboración política intergubernamental, cuyo principal objetivo es fomentar la cooperación económica entre los Estados participantes”.⁴ Existen dos tipos de Regionalismo: **Abierto y Cerrado**, el primero es aquel cuyo objetivo es eliminar

² HERNANDEZ VELA, SALGADO EDMUNDO, “**Diccionario de Política Internacional**”, 6a ed., Editorial Porrúa, México, 2002 pag. 548-549

³ WALSS AURIOLES, RODOLFO, “**Los tratados internacionales y su Regulación Jurídica en el Derecho Internacional y el derecho Mexicano**”, Editorial Porrúa, México, 2001 pag. 36

⁴ ROSAS, MARÍA CRISTINA, “**La economía internacional en el siglo XXI, OMC, Estados Unidos y América Latina**”, Editorial UNAM, México, 2001 pag. 52

todas las barreras proteccionistas que tengan, induciéndolos a adoptar los compromisos de liberalización comercial y de servicios imperantes en el sistema multilateral a cargo de la Organización Mundial de Comercio (OMC), extendiéndose así a todos los estados del mundo. Por su parte el segundo término es aquel que posibilita la existencia de acuerdos entre dos o más países que no necesariamente tendrán que hacerse extensivos al resto del mundo y los cuales determinarán las reglas en las se regirá dicho regionalismo.

REGIONALIZACIÓN. “Se refiere a la extensión de las redes de producción más allá de las fronteras estatales en un área geográfica determinada. El surgimiento de estas redes regionalizadas de producción ha fomentado la regionalización, es decir, el proceso mediante el cual el comercio y la inversión en el interior de un espacio geográfico dado crecen más rápidamente que el comercio y la inversión de dicha zona con el resto del mundo”.⁵ La regionalización tiene tres grandes acepciones:

La interestatal o intergubernamental, la transestatal y la intraestatal.

1. Interestatal o Intergubernamental: Involucra la participación de dos o más Estados que deben profundizar las relaciones mutuas, esencial, aunque no solo, en el campo económico, y para lo cual eliminan obstáculos como los aranceles al flujo de los bienes y los servicios, dando oportunidad al libre tránsito de capitales y en ocasiones de personas, de tal forma que pueden evolucionar a la conformación de una moneda y un banco centrales únicos, y a la creación de entidades supranacionales que gobiernan el mercado amplio. Las etapas del proceso de regionalización interestatal son las siguientes:

a) El acuerdo o la zona de libre comercio preferencial. Aquí los países participantes convienen otorgarse un tratamiento preferencial en los aranceles que se asignan a las importaciones que se realizan entre ellos. La disminución puede aplicarse a todos los productos pero el fin no puede ser alcanzar un arancel cero. No se acuerdan compromisos para eliminar las barreras no

⁵ ROSAS, MARIA CRISTINA. Ibidem, pag. 52

arancelarias y se mantiene la independencia de cada país para fijar aranceles hacia terceros. Ej. El sistema generalizado de preferencias (SGP).

b) Zona o área de libre comercio. En esta etapa se eliminan o desaparecen todas las barreras para el comercio recíproco, llevándose así la eliminación de las barreras no arancelarias y las tarifas arancelarias se llevan a cero. Hay independencia de los miembros firmantes con respecto a políticas comerciales hacia terceros estados. Ej. TLCAN.

c) Unión Aduanera. A lo mencionado anteriormente se suma la adopción de un arancel externo común para las importaciones provenientes de otros países. Ej. MERCOSUR.

d) Mercado Común. Admite, además de la eliminación de obstáculos al comercio mutuo y la fijación del arancel externo común, la libre circulación de los factores de la producción (tierra, trabajo, capital y organización). Ej. Antes, Comunidad Europea.

e) La unión económica. Implanta que además de un mercado común se unifiquen las políticas monetarias, fiscales y socioeconómicas. Se conviene en adoptar una moneda común bajo el control y la emisión a cargo de un Banco central. Ej. Actualmente el proceso de la Unión Europea.

f) Integración total. Aquí se requiere la formación de una unidad supranacional puesto que ya no basta con armonizar las políticas sino que se requiere la unificación lo cual no se lograría sin la presencia de una autoridad supranacional cuyas decisiones serían obligatorias y cumplidas por los estados que formen parte de este modelo. De la misma manera, la integración se hace extensiva a ámbitos como el militar y la política exterior. Ej. El proceso por el cual está pasando la Unión Europea.

2. Transestatal. A diferencia de los procesos regionales interestatales los cuales se encuentran tipificados en el derecho internacional; el transestatal aún no es motivo de normatividad o reglas jurídicas internacionales y su razón de ser

obedece más a la creciente interacción que efectúan partes de un Estado con partes de otro en una economía progresivamente globalizada.

3. Intraestatal. “Se trata de una especie de atomización, favorecida por la jerarquización de los espacios geográficos en los que la crisis del Estado Nación juega un papel importante. Dentro de cada estado existen diferentes regiones, las cuales pueden ser clasificadas a partir de criterios como el económico, el geográfico, el etno-cultural. En cada una de esas regiones se desarrolla una dinámica que corresponde a intereses cada vez más locales y que tiende a identificarse menos con los del Estado de que forma”.⁶

GLOBALIZACIÓN. “El término "globalización" tiene hoy numerosos matices y su connotación varía de acuerdo con la perspectiva interpretativa. Según Kacowicz, las posibles definiciones del concepto de globalización para él, deberían incluir: a) intensificación de las relaciones económicas, políticas, sociales y culturales a través de las fronteras; b) el período histórico iniciado tras el fin de la Guerra Fría; c) la transformación del mundo por la anarquía de los mercados financieros; d) el triunfo de los valores norteamericanos a través de la agenda combinada del neoliberalismo en la economía y la democracia política; e) la ideología y la ortodoxia sobre la culminación lógica e inevitable de las poderosas tendencias de cambio en el mercado laboral; f) la revolución tecnológica con sus implicaciones sociales y g) la inhabilidad de los países en arreglárselos con los problemas globales que requieren soluciones globales, como la demografía, ecología, derecho humanos y la proliferación nuclear”.⁷

⁶ ROSAS, MARÍA CRISTINA. Ibidem. pag. 40.

⁷ <http://www.forum-global.de/soc/bibliot/machado/conceptglob.htm>

1.2 MARCO TEÓRICO.

Toda investigación debe estar sustentada por alguna (s) teoría (s), la cual te permita al final de todo el proceso probar la hipótesis fundamentada. Para esta tesis utilizaré las siguientes teorías:

1.2.1. TEORÍAS DE LA INTEGRACIÓN.

Entre los procesos de integración que están atrayendo la atención de los analistas a nivel mundial denota los casos de la Unión Europea (UE) y la zona de Libre Comercio del Norte (NAFTA). Además, por otro lado; diferentes grupos de países continúan buscando o lanzando iniciativas nuevas para afianzar o establecer marcos legales y políticos para la instrumentación de políticas de integración (ALADI, Pacto Andino, Mercado Común de América Central y la actual “iniciativa de las Américas: Área de Libre comercio de las Américas”).

La preocupación presente y creciente por impulsar procesos de integración no ha estado correlacionada por un campo expansivo de reflexión teórica, por lo menos en el terreno político. Para establecerlo de alguna forma se puede decir que la teoría fue tomada por “sorpresa” por la insólita reemergencia de los procesos de integración y su relación con la globalización internacional.

Así, toda vez que el caso de la Unión Europea ha motivado buena parte de los estudios sobre la integración, en torno a sus experiencias que los nuevos esfuerzos teóricos se están desarrollando para poder explicar la nueva dinámica de la integración como proceso regional e internacional. Ahora bien, las teorías de la integración se pueden dividir en:

a) Las teorías sociopolíticas. Éstas son las teorías desarrolladas en torno a la experiencia de la Comunidad Europea (CE) desde finales de los años cincuenta hasta mediados de los setenta, así como las propuestas teóricas presentadas en el periodo posneofuncionalista, predominantemente en Europa. El enfoque

neofuncionalista fue desarrollado principalmente en el ámbito de la teoría estadounidense. Los trabajos pioneros de Ernst Haas ilustran una de las debilidades centrales del neofuncionalismo, es decir, que éste básicamente subestimó al Estado y en particular su habilidad para detener o frenar la construcción de un sistema político central, así como la capacidad de las burocracias nacionales para resistir la transferencia de poder hacia dicho sistema. El neofuncionalismo fue virtualmente abandonado a mediados de los setenta bajo el presupuesto de que los Estados-naciones estaban buscando no sólo integrarse, sino también buscaban primordialmente manejar su interdependencia con el resto del sistema económico internacional.

b) Las teorías económicas de la integración. Estas teorías son los esfuerzos teóricos realizados principalmente por la escuela neoclásica del comercio internacional. Estas teorías están muy influenciadas y arraigadas por los trabajos de Viner y Balassa y se encuentran en el debate sobre la potencial evolución, dinámica e instrumentación de las diversas etapas de la integración económica o sobre la especificidad de alguna de ellas. Últimamente estas teorías han tratado de atacar desde el lado económico algunas de las implicaciones políticas de la integración por medio del enfoque de las políticas públicas. No obstante, estos intentos teóricos han fracasado en crear puentes consistentes entre los aspectos técnicos y económicos de la integración con la dimensión política de este mismo y es justamente sobre de estos puentes que se puede basar buena parte del análisis sobre las motivaciones de los Estados para negociar procesos de integración. De esto se puede concluir que la integración económica y política no es el subproducto potencial, que no existe tal frontera entre integración económica y política y que los procesos y formas de integración están por encima de todo, procesos arduamente políticos. En consecuencia, la posición que se tiene, sostiene que es cada vez más difícil apuntar un enfoque más consistente e integral sin prestar mayor atención a la articulación entre el proceso regional/internacional de integración y el papel de las diversas estrategias (políticas económicas exteriores) que le constituyen.

Resumidamente, la búsqueda de un enfoque más amplio y consistente sólo podrá emanar de una colaboración más estrecha entre las teorías sociopolíticas y económicas de la integración regional. Esto es relevante a la luz de la evolución y coevolución tan específica de los diferentes procesos de integración que, como se mencionó, toma por sorpresa a las teorías del área, con su inusitado relanzamiento y gran interés por su negociación. Asimismo, será ineludible el “abreviar” en otras coordenadas teóricas que permitan enriquecer el trabajo hasta ahora desarrollado entre las teorías de la integración.

c) Teorías Federalistas. En estas teorías el proceso de integración implica la cesión por parte del Estado de parte de su soberanía hacia organismos supranacionales. Estas teorías dominaron el estudio de los procesos de integración desde mediados de la década del 50 hasta mediados de los 70.

Dentro de estas teorías encontramos las teorías funcionalistas y las teorías neofuncionalistas:

1) Teoría funcionalista. Su principal exponente fue D. Mitrany. Mitrany escribió durante el periodo de entreguerras, así como en la posguerra. Inspirado en el creciente auge de las organizaciones internacionales desde fines del Siglo XIX, así como en las ideas del socialismo británico.

El punto de partida de su pensamiento era la idea de la incapacidad del Estado de satisfacer determinadas necesidades básicas, como ser la seguridad y el bienestar. Esta incapacidad se debía a la creciente presencia de tareas técnicas en el ámbito interno, y fundamentalmente internacional. La solución a estos problemas vendría con la cooperación e integración internacional, que llevaría a la creación de una red de organismos internacionales, que se encargarían de gestionar determinadas tareas. Este modelo de integración tenía dos particularidades, por un lado no era necesaria la participación de los estados, es decir esta se realizaría entre técnicos y no entre elites políticas. A su vez la percepción de que las necesidades básicas son satisfechas de mejor manera por organismos supranacionales, produciría una lenta transferencia de lealtades desde el estado Nación hacia las diferentes organizaciones internacionales. Lo

que por otro lado disminuiría la posibilidad de conflictos internacionales violentos.

Otro elemento importante en la teoría de Mitrany es el concepto de ramificación. Por él la integración, que ha comenzado en un área determinada, lleva a integrar y cooperar en otros ámbitos. Ejemplo de ello, es la Comunidad Europea del Carbón y el Acero (CECA). La creación de la CECA fue un proceso gradual de diferentes sectores de la actividad económica para lograr una profunda interdependencia económica entre los estados miembros, esta inspirado en el modelo de Mitrany.

Lo más importante de su pensamiento fue la ruptura con las ideas realistas, fundamentalmente la concepción del sistema internacional centrado solamente en los estados – nación, compitiendo entre sí, y donde el conflicto es el elemento dominante de las relaciones internacionales, para pasar a una concepción donde la integración y la cooperación son instancias superadoras de dicho conflicto.

2) Teoría neo – funcionalista. Sus más importantes teóricos son: E. Haas, J. Nye, R. Keohane, P. Schmitter, entre otros. Es el sucesor intelectual del funcionalismo. Su objetivo fue elaborar una teoría del proceso integrativo europeo. En esta teoría la meta “federal” es muy clara, el Estado Nación es considerado como obsoleto a diferencia del funcionalismo donde la integración es un proceso de integración descentralizado. Haas, uno de los principales autores afirma que “el estado nación actual está en franca retirada en Europa.

La estrategia de integración es similar a la funcionalista. Tanto la integración por sectores, como el cambio de lealtades de los individuos hacia dichos organismos supranacionales. Pero a diferencia del Funcionalismo los neo-funcionalistas creían que el éxito de la integración dependía más de las actitudes de las elites políticas que de los tecnócratas. Dicha elite veía en la integración y cooperación un medio para el logro de determinados objetivos. Esto lleva a politizar los fines técnicos del proceso de integración, a diferencia del funcionalismo donde la política termina por ser absorbida por la actividad técnica. Es decir la integración surge y se consolida cuando los actores que participan en dicho proceso se dan

cuenta que sus intereses son mejor satisfechos si forman parte de una organización mayor.

El trabajo de J. Nye resulta sumamente útil e interesante, al plantear las condiciones necesarias para el éxito de un proceso de integración, condiciones que además condicionan su estructura, estas son:

- Igualdad económica entre los estados miembros.
- Homogeneidad de ideas entre la elite
- Pluralismo político.
- Estabilidad política y gran capacidad de respuesta política.

d) Teorías Interestatales. Los principales representantes de esta escuela son Stanley Hoffmann, Robert Keohane, Andrew Moravcsik, Paul Taylor. Hoffmann va a realizar un conjunto de críticas al modelo federal de integración, formuladas sobre la base teórica del realismo. En primer término negó que el Estado dejara de ser la principal unidad política del sistema comunitario. Negando a su vez la transferencia de lealtades desde los Estado - Nación hacia organismos supranacionales. En segundo lugar negó el concepto de derrame. Esto se debe, según este autor, a la falta de distinción entre temas de Alta Política y de baja Política para los autores neo - funcionalistas. Así en el terreno económico prevalece la cooperación sobre la competencia, y los estados están dispuestos a crear órganos centrales de coordinación de políticas, en cambio no ocurre lo mismo en los temas de Alta Política. Por otro lado, el progreso económico consecuencia de la integración aumenta el margen de maniobra de los estados, con lo que desalienta los intentos de integración política. La primacía del Estado en el proceso de integración se convierte, de esta manera, en el punto de inicio de la explicación interestatal. Alan Milward, plantea que existe un proceso de mutuo reforzamiento entre el Estado - Nación y las organizaciones supranacionales.

De esta manera podemos afirmar que los interestatales han tomado prestado una idea del pensamiento de David Mitrany, que es el de soberanía compartida, por el cual los estados comparten soberanía entre ellos, más que delegarla en una organización supranacional. Moravcsik afirma que hay cierta cesión de soberanía

hacia los órganos supranacionales, pero los estados supervisan el accionar de estas instituciones.

Robert Keohane es uno de los intelectuales más destacados dentro de esta escuela, a pesar de que sus primeras obras trataron de crear un paradigma alternativo al realismo, de a poco fue acercándose a las ideas realistas, afirmando que el realismo debe complementarse con teorías que marquen la importancia de las organizaciones internacionales. Para ello elaboró un modelo denominado “institucionalismo neoliberal”, que aplico al estudio de la comunidad Europea. Partió de hipótesis realistas, como ser que el Estado es el actor central de las relaciones internacionales, y neorealistas, el comportamiento del estado se explica a partir del funcionamiento del sistema internacional. Pero se diferencia del realismo en el papel que atribuye a las organizaciones supranacionales, como conjunto de reglas, persistentes y conectadas que prescriben patrones de comportamiento, limitan actividades y configuran expectativas de los estados.

Las teorías interestatales han logrado explicar el proceso de integración europeo pos década del 60, al brindar una serie de elementos teóricos que permitieron superar las dificultades metodológicas con los que se encontró la teoría neofuncionalista al cobrar el Estado – Nación un rol más decisivo en el proceso de toma de decisiones de la Comunidad Europea. A la vez que permitió conjugar las ideas realistas con las nuevas tendencias en el sistema internacional, (integración, interdependencia, etc.), superando de esta manera las dificultades teóricas a las que se enfrentaban dicha escuela.

Brinda a su vez una serie de elementos teóricos que son útiles para explicar otros procesos de integración, como ser el MERCOSUR, donde tampoco existe una lógica federal en el proceso de integración, sino que se caracteriza por una fuerte preeminencia del Estado – Nación el proceso decisorio.

Finalmente se puede decir que la integración implica primariamente la necesidad de satisfacer, de mejor manera o de única manera, intereses y objetivos propios en una estructura política supranacional. Esto requiere de pluralismo político y estabilidad institucional al interior de las unidades. El pluralismo

político brinda una estructura flexible capaz de lograr consenso al interior del estado, a la vez que otorga una base ideológica común a los países de la región. Por otro lado, la estabilidad política permite hacer duraderas en el tiempo las políticas de integración. La existencia de comunicación social en sus diferentes formas (turismo, cultura, medios de comunicación, etc.), permite el logro de la interdependencia cultural y social necesaria en cualquier proceso de integración. Desarrollo económico homogéneo, y normas técnico jurídicas que plasmen lo acordado, y den un marco de referencia al proceso de integración.

1.2.2 GLOBALIZACIÓN.

En la actualidad, así como se puede observar el mundo compuesto por países independientes y separados por fronteras políticas o naturales, también puede verse conformado por grandes regiones o bloques. En efecto, hasta hace poco más de una década, desde el punto de vista político, los estudios sobre las relaciones internacionales estaban marcadas por la antigua división ideológica entre el Este y el Oeste, esquema bipolar que perdió vigencia pero que establecía con claridad la pugna entre los principales sistemas antagónicos, a la vez que el grado de entendimiento entre las superpotencias en sus respectivas áreas de influencia. Con la desaparición del mundo bipolar, ahora la realidad internacional es caracterizada, por su “multidimensionalidad”, puesto que involucra a múltiples actores cada vez más diversificados y poderosos que protagonizan grandes transformaciones y que ponen en entredicho las capacidades del Estado frente a un contexto muy diferente al prefigurado durante la Guerra Fría.

Otro enfoque muy común en la actualidad, es interpretar muchos de los problemas mundiales a través de otra gran división entre el Norte desarrollado y el Sur en desarrollo. El conflicto Norte-Sur involucra a países ricos y pobres, a sociedades desarrolladas y subdesarrolladas, que expresan diversos intereses en

un mundo jerarquizado y poco equitativo en relación con el ejercicio del poder político y el control sobre los recursos. Tal conflicto se manifiesta con toda crudeza en el contenido de las diversas agendas internacionales que se negocian en el marco de la ONU y de las organizaciones multilaterales como la Organización Mundial de Comercio, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, organismos dominados por las grandes potencias pero que a la vez son foros donde se expresan las demandas de las sociedades que buscan una mayor equidad en sus relaciones internacionales.

Desde la perspectiva económica, ahora ya también es parte del sentido común concebir a la sociedad internacional conformando grandes áreas o bloques regionales, entre las cuales sobresalen Europa, Norteamérica y el Pacífico asiático, como las zonas capitalistas más integradas y avanzadas. La importancia de estas grandes regiones económicas reside en que agrupan a amplios espacios geográficos, abundante capital humano, estratégicos recursos y tecnologías modernas, capitales y armas sofisticadas.

Ese proceso de regionalización se desarrolla simultáneamente y en relación con los diversos fenómenos generados por la globalización, la cual se caracteriza, en general, por el aumento del volumen y la rapidez de las comunicaciones; una creciente movilidad del capital a través de las fronteras interestatales; una mayor unificación macroeconómica; la internacionalización de la producción y el desplazamiento de los procesos industriales hacia los nuevos países emergentes; y, por la integración de mercados y la estandarización de patrones de consumo.

En otras palabras, son redes de geometría variable que repercuten de forma particular en la economía, la cultura, el derecho y la política. A la vez, Vallespin concibe a la globalización, en primer término, como un fenómeno que abarca a grandes zonas de la actividad social que van extendiendo su campo de acción hasta abarcar niveles que superan los límites nacionales y regionales, interconectados a través de una compleja red de relaciones, flujos e intercambios; y, en segundo lugar, la globalización implica una intensificación de las conexiones y dependencias entre las diferentes sociedades y Estados.

De otra manera, se considera que el factor decisivo de la globalización debe

encontrarse en el aumento reticular de la comunicación y sus posibilidades, permitiendo la creación de un nuevo dinamismo y flexibilidad en la comunicación y organización de la actividad económica, en la aplicación de las innovaciones tecnológicas y en la descentralización de la producción y la interconexión financiera en el ámbito mundial.

Evidentemente el anglicismo globalización es más utilizado que el término mundialización, preferido por los autores franceses, pero en este estudio se toman como equivalentes moviéndose entre uno y otro sólo con la finalidad de variar un poco el lenguaje, teniendo siempre presente la imprecisión y la problematización que implica cada uno de ellos. Globalización es un término que se utiliza de forma abundante no sólo en los estudios de las ciencias sociales y en los análisis del sistema mundial, sino que se ha insertado en la vida cotidiana a través de los medios de comunicación, pero sin un significado unívoco, sino todo lo contrario, pues se utiliza por el sentido común para explicar casi todo lo que ocurre en un país y en el mundo sin tener la certeza de saber acerca de qué se está hablando cuando se utiliza el término.

No es difícil observar que en la literatura especializada de las ciencias sociales, globalización es un neologismo que todavía no logra insertarse plenamente como un concepto científico, en razón de que abarca a un conjunto de procesos y fenómenos muy generales que tienen lugar en el sistema internacional. Como parte del discurso político e ideológico, aparece como algo inexorable, que arrastra todo a su paso de forma inevitable; mientras que para otros no es más que un mito que tiene la intención de ocultar las desigualdades y la injusticia entre las naciones.

Anthony Giddens ha distinguido entre entre “hiperglobalizadores” y “escépticos de la globalización”, a los primeros, los identifica ligados al ambiente de los negocios y con gran influencia en las elites económicas y políticas que orientan las políticas macroeconómicas y la gestión del Estado. Los entusiastas más radicales de la globalización creen que con la expansión del mercado a escala planetaria, los Estados-nación no tienen ninguna viabilidad y están destinados a desaparecer si no es que ya son sólo una pieza de museo. Los

autores que asumen esta posición extrema, interpretan que el Estado-nación se encuentra en una fase terminal, como lo sostienen autores como Kenichi Ohmae a quién se le identifica como uno de los principales representantes de esa corriente, al argumentar que en el futuro la nueva economía mundial tendrá como núcleo no a los Estados-nación sino a muchas regiones económicas entrelazadas, funcionales a la economía mundial, misma que tiende a ser homogénea a escala planetaria, en la que gracias a la tecnología no hay diferencias salariales, ni polarización social, violencia y guerra.

Por su parte Martin y Schumann aseguran que la globalización constituye un ataque contra la democracia y el bienestar, sobre todo ante la constatación de que los fundamentalistas del mercado atribuyen al liderazgo estadounidense la paternidad de una doctrina político-económica salvadora. Aquellos que observan no los efectos positivos para algunas sociedades, enfatizan las consecuencias negativas para las naciones menos desarrolladas al intensificar la desigualdad social y las carencias en su interior. Tal es el caso de los críticos que señalan que la globalización implica la “mundialización de la miseria”, o como advierte Jaime Estay al indicar que también agrava las disparidades entre países en términos de indicadores de desarrollo social y de participación en las oportunidades a escala mundial, condenando a los países a una mayor polarización social y económica.

Anthony Giddens sugiere que elaborar una conceptualización adecuada exige diferir de ambos enfoques, porque la globalización es un fenómeno que responde a múltiples causas, al tiempo que es un proceso sumamente contradictorio. Tampoco se puede decir que va en una sola dirección porque genera sus propias contratendencias, como procesos de integración y simultáneamente efectos de fragmentación o exclusión, solidaridades y destrucción de los lazos comunitarios. El punto débil de Giddens aparece cuando asegura que nadie controla a la globalización, argumento insostenible en el enfoque de este estudio, porque si se adoptara tal perspectiva no tendría ningún sentido hablar de actores y de la racionalidad sustantiva que conduce su acción, así como de la armonización y el choque de intereses que determinan los procesos incluidos en el fenómeno llamado globalización.

Para algunos autores, la globalización marca el triunfo definitivo del modo capitalista de producción, particularmente con la reincorporación de los países del antiguo bloque soviético y de los países que habían realizado revoluciones populares de liberación anticolonial encabezadas por líderes socialistas, cuyos proyectos incluyeron reformas nacionalistas y estatización de empresas. La globalización vendría a ser la característica principal del ciclo histórico inaugurado por la caída del muro de Berlín, en noviembre de 1989, y la desaparición de la Unión Soviética, en diciembre de 1991.

En esta perspectiva histórica, como lo ha explicado por ejemplo Noam Chomsky en varios artículos, la globalización está asociada a las llamadas políticas neoliberales de ajuste estructural y las reformas de acuerdo con el llamado "Consenso de Washington". Esas políticas son aplicadas en la mayoría de los países del Tercer Mundo y, desde 1990, fueron también implementadas en las economías en transición del Este europeo. Otra versión de esas mismas políticas se destina a los propios países industrialmente avanzados, más significativamente a Estados Unidos y al Reino Unido. La globalización del proceso de producción está unificando al mundo en un solo modo de producción y en un solo sistema global y está llevando a cabo la integración orgánica de diferentes países y regiones en la economía global". Vista desde una perspectiva histórica más amplia, la globalización puede ser entendida como la etapa contemporánea de desarrollo del sistema capitalista. Si bien el mismo concepto de globalización ha generado múltiples debates acerca de sus orígenes y magnitud, presentándose como uno de los términos más controvertidos de las ciencias sociales, parece existir un consenso en que el fenómeno puede rastrearse hasta la época de la construcción de los Estados modernos y su desarrollo internacional a partir del siglo XVI, y que el proceso globalizador acentuó su tendencia con la implosión del bloque soviético, el fin de la guerra fría y el nuevo orden mundial unipolar que surgió en la década de los noventa del siglo XX.

Al respecto, Guerra Borges señala que dentro del proceso de globalización, el capitalismo juega un papel esencial en la reestructuración de la economía mundial, en consonancia con el establecimiento de un 'nuevo régimen de

acumulación, sustentado en nuevos principios generales de la organización del trabajo y de uso de las tecnologías de punta, a fin de incrementar las utilidades que permitan no sólo la subsistencia, sino también la reproducción y expansión del sistema. De esta manera, esta estructura acumulativa inherente a la globalización se convierte en una estrategia decisiva del capital para superar la crisis del fordismo, propio de mediados de siglo XX, y caracterizado por la producción en serie, el incremento salarial, el mantenimiento del nivel de competitividad mediante la incorporación sostenida de tecnología y la ampliación del mercado interno sobre la base de una intervención estatal institucionalizada.

Otro aspecto interesante de la interpretación de Guerra-Borges es concebir a la globalización no sólo como un proceso económico sino también como una estrategia política; no sólo implica el paso de un régimen de acumulación a otro sino también la voluntad política de consumarlo. Desde ese enfoque se subraya que la racionalidad de los actores constituye un acto deliberado para operar una profunda reestructuración social, institucional y tecnológica que requiere una nueva forma de capitalismo, que exige un papel completamente distinto del Estado y su correspondiente ideología llamada neoliberalismo. En consecuencia, se rechaza que el proceso sea un resultado automático de las fuerzas productivas o que sea un proceso ciego o ineluctable, sino todo lo contrario es el resultado de las concepciones y políticas de los gobiernos de Margaret Thatcher y Ronald Reagan; y todos aquellos gobiernos que aceptaron y se adhirieron a la “nueva religión”, como en nuestro caso de estudio bien lo proyectan las personalidades de Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo y Vicente Fox, en México; y Augusto Pinochet, Patricio Aylwin y Eduardo Frei, en Chile.

Como ofensiva ideológica, el discurso de la globalización identifica al neoliberalismo con esta nueva etapa del capitalismo mundial, proyectando como necesarios el achicamiento del Estado y que éste opere en función del gran capital; las privatizaciones de empresas públicas, la desregulación y la liberación económica; la restricción de los derechos sociales, el ataque al sindicalismo y a las organizaciones nacionalistas y socialistas. Este pensamiento dominante,

también se gesta en los organismos económicos multilaterales como la OMC, el FMI, el Banco Mundial y la OCDE, mismos que al no ser autónomos y estar dominados por los gobiernos de las potencias capitalistas más poderosas, promueven la forma neoliberal de globalización económica, como si fuese la única posible o viable, y para la cual no existe alternativa; ocultando así mismo los efectos sociales que trae consigo la economía globalizada, quienes asumen los costos y que grupos sociales son los beneficiarios.

En la actualidad, por su propia naturaleza, el concepto de globalización está más enfocado a explicar la interacción económica en el mundo contemporáneo y las repercusiones que esta interacción genera en la cultura, en la tecnología, en la ecología y en las estructuras estatales de las sociedades. Pero es innegable que la globalización está determinando la evolución de los sistemas políticos y sociales, dando origen a nuevos movimientos antisistémicos y creando, posiblemente, un proceso civilizatorio a escala planetaria. No obstante que incluye un sinnúmero de dimensiones, de forma sintética y para los propósitos de este estudio, la globalización presenta los siguientes rasgos:

- o **Intensificación del comercio.** Pese que más del 70 por ciento de la producción de bienes se realiza en el marco nacional, se observa una tendencia a la elevación de las transacciones transfronterizas, en particular como resultado de la adopción del esquema exportador y de las medidas multilaterales para liberalizarlo; además de la creación de bloques regionales abiertos, los cuales en la visión de la OMC (1995), son un complemento en la búsqueda del objetivo para lograr un comercio cada vez más libre, que no un libre comercio universal e irrestricto sobre todo por la oposición de las grandes potencias comerciales. El neoproteccionismo, el comercio compensado, el comercio intraindustrial, los subsidios a la producción y un sinfín de restricciones y condicionamientos que imponen los países ricos, vendrían a constituir un conjunto de medidas que impiden que se avance en el propósito de la negociación multilateral de contar con normas universales que garanticen un comercio más equitativo y justo entre los países.

- o **Internacionalización de los procesos productivos.** La nueva división internacional del trabajo, que se expresa de forma particular en la mundialización de la industria manufacturera, conlleva la especialización de las sociedades desarrolladas en procesos sofisticados de alta tecnología, fuerte capitalización e innovación de productos; al tiempo que las actividades intensivas propias de la maquila y la sobreexplotación de los sectores laborales se destinan a las naciones en desarrollo. Situación que exige de los países pobres un esfuerzo por atraer inversión extranjera directa, como la principal opción para reducir el desempleo y la pobreza; un claro compromiso para moderar las reivindicaciones sindicales, el abatimiento de los costes salariales y una reducción de las prestaciones sociales.

- o **Impulso a las grandes reformas económicas de carácter estructural.** Cambios que implican, entre otros aspectos, la apertura económica, financiera y comercial; finanzas públicas sanas para reducir el déficit y seguir pagando la deuda externa; y, la redefinición del papel del Estado en la economía, por medio de acciones como la desregulación y la privatización de empresas públicas. Es decir, la adopción del neoliberalismo globalizador que exige de los países débiles reformas radicales en los ámbitos de la legislación laboral, tributaria, bancaria, comercial, financiera, energética y prestaciones sociales del Estado.

- o **Acrecentamiento del poder de las empresas transnacionales.** En la economía globalizada, donde la liberación de los mercados nacionales impone la apertura a la inversión y el comercio externos, a través del desarme legal y arancelario, las empresas transnacionales se convierten en los actores dominantes debido a su enorme capacidad de concentración de la producción, tecnología y capitales, lo cual las coloca en una posición

privilegiada para la monopolización y competencia por los mercados internacionales. Con su desarrollo y penetración en las economías nacionales, las compañías transnacionales han alterado la diferenciación que se establecía entre los países tradicionalmente productores de materias primas y aquellos productores de bienes elaborados con alto contenido tecnológico. La mundialización de los mercados, a nivel de las empresas, como dice Delgado (1997: 315) significa que el fortalecimiento y crecimiento de las más modernas transnacionales rompe con la noción de comercio interno y externo de las naciones; modifica y restringe los mercados de trabajo, y establece patrones de consumo en gran parte de los sectores sociales de los países, particularmente en los estratos de ingresos alto y medio integrados al desarrollo.

- o **Integración de los mercados financieros a escala mundial.** Lo que implica una alta volatilidad producto de los enormes volúmenes de capital financiero que se transfiere por el mundo sin ningún control gubernamental, lo que provoca una clara vulnerabilidad económica sobre todo porque el comportamiento de los mercados financieros en un determinado país tiene efectos inmediatos en los mercados de otros países sin importar la lejanía de éstos. Tal es el efecto provocado por las famosas crisis financieras llamadas tequila, samba o vodka.

- o **Revolución en las redes de comunicación.** Por medio de instrumentos sofisticados como la Internet, la telefonía celular, el uso satelital para la radio y televisión, con lo cual es posible establecer contacto en cualquier parte del mundo de forma instantánea. Las transformaciones tecnológicas en las ramas de la informática, robótica y telecomunicaciones, forman parte de la revolución tecnológica que da la base para que los flujos financieros y de inversión extranjera directa, y los bienes y servicios exportables redimensionen el sistema capitalista en todo el mundo. Al mismo tiempo,

las facilidades tecnológicas para entrar en contacto con personas e informaciones en cualquier parte del mundo, permiten generar una conciencia más universal y establecer lazos de solidaridad y coordinar acciones en contra, incluso, de los pilares institucionales más reconocidos de la globalización, como la OMC, el FMI-BM y la OCDE.

- o **La proyección de valores culturales a escala mundial.** Especialmente valores culturales occidentales y particularmente norteamericanos, orientados en esencia al individualismo, la competencia, el consumismo, el afán de lucro y la violencia. Pero no se trata de valores universales o comunes de los pueblos del mundo sino de políticas que expresan intereses particularistas con una proyección universal mediante el dominio por las grandes potencias de las industrias culturales y las redes tecnológicas de comunicación. No obstante, el reconocimiento de esa realidad no es obstáculo para la promoción y difusión de otras identidades y de todo un conjunto de valores culturales propios de las sociedades y pueblos del mundo, contribuyendo así a la generación de una nueva ciudadanía fundada en un mayor cosmopolitismo, interculturalismo y universalismo verdaderamente globales. Al tiempo, el impulso activo de algunas normas y valores políticos cada vez más universales, como la democracia, los derechos humanos, la observancia de la legalidad internacional y conciencia ecológica, pueden considerarse como positivos cuando se combinan con actitudes abiertas al escrutinio público internacional de los gobiernos, pero sin ocultar que en muchas ocasiones su promoción se asocia con acciones intervencionistas por parte de los estados dominantes en el mundo jerarquizado.

- o **Creciente pérdida de la autonomía de los Estados.** Sobre todo para tomar decisiones autónomas y soberanas. Se difuminan las fronteras nacionales y el poder de los gobiernos se dispersa en un múltiples sentidos:

hacia arriba, respecto a otros Estados más poderosos y en relación con los organismos económicos internacionales y las instituciones políticas multilaterales; hacia abajo, con otros niveles de autoridad provinciales y locales; y, hacia fuera, con actores no estatales como empresas y organizaciones no gubernamentales. La globalización también cuestiona la supremacía del Estado, al reducir su margen de soberanía y cuyos gobiernos y políticos pierden capacidad e influencia en sus decisiones, al verse obligados a aplicar políticas de acuerdo con los lineamientos de los centros de poder mundial, colocando en un segundo término las demandas y necesidades de la sociedad nacional. El Estado-nación se convierte, así, para los grandes centros financieros y las transnacionales en un obstáculo, sobre todo cuando éste aplica los estrechos márgenes de autonomía en circunstancias de una economía cada vez más mundializada. En ese sentido, la globalización limita la independencia estatal tradicional al provocar una disminución de los instrumentos políticos y regulatorios de los gobiernos nacionales, sobre todo de los países chicos o dependientes, de tal forma que el desarrollo de los países dependerá crecientemente de los mercados internacionales y cada vez menos de las políticas económicas gubernamentales, al grado de que en muchos aspectos los lazos orgánicos e internos entre las sociedades nacionales, así como el conjunto de las instituciones del Estado, han llegado a ser sobrepasadas por los organismos internacionales y por las grandes corporaciones transnacionales, que tienen su origen en los países más avanzados.

- o **Mayor interdependencia económica y social.** Entendida como el conjunto de múltiples flujos de dinero, personas y comunicaciones; así como el establecimiento de numerosos regímenes internacionales que establecen principios, normas, reglas y procedimientos en áreas de interés común entre los Estados, con la finalidad de administrar una gran variedad de intereses entre diversos sectores sociales que establecen contactos más allá de las fronteras. La interdependencia se convierte así en uno de los rasgos más distintivos de la globalización, especialmente cuando se observa

el enorme volumen de transacciones de bienes y servicios, capitales financieros e inversión, productos culturales y tecnologías, que trascienden fronteras por todo el mundo.

- o **Creación de nuevos espacios para la participación de actores no gubernamentales y de las organizaciones intergubernamentales.** Es un hecho que la acción de los agentes transnacionalizantes genera la irrupción de las organizaciones de la sociedad civil que se están esforzando por construir alternativas más humanistas, sociales y populares ante la globalización, donde se puede ubicar la acción de los llamados globalicríticos o altermundistas; y especialmente, a personalidades destacadas del mundo artístico, escritores, científicos y líderes mundiales. Lamentablemente, se puede observar que el movimiento social internacional todavía es débil frente a los impulsores de la globalización neoliberal, ya que este sector cuenta con numerosos actores entusiastas no sólo en los centros de poder hegemónico, sino también en los países en desarrollo, donde destacan muchos jefes de Estado, incluyendo a muchos políticos, empresarios, intelectuales y empleados que esperan nuevas oportunidades y que tienen grandes aspiraciones de mejora económica y de estatus social. De esta situación nace asimismo la necesidad de reconstruir las bases comunitarias y de solidaridad entre las propias sociedades nacionales, y la revaloración de las funciones sustantivas de las instituciones estatales y públicas, sobre todo de cara a la multiplicación de las organizaciones financieras, tratados internacionales e instituciones intergubernamentales del nuevo orden internacional que la globalización representa.

- o **Formación de regiones económicas internacionales.** Por último, otra de las características de la globalización neoliberal es que ha dado un mayor impulso a la formación de regiones económicas. Aunque este tema se

profundizará en el siguiente apartado, en general se puede concebir que los también llamados bloques económicos regionales son funcionales y refuerzan la globalización, porque constituyen redes productivas, comerciales y financieras en los territorios de los países que se agrupan, y que a la vez son incorporados a los flujos de capital, de comercio, de tecnología e información que monopolizan las grandes corporaciones transnacionales. Por lo que se puede afirmar, en particular para el caso latinoamericano, que más allá de la formalización e institucionalización de los proyectos regionales, éstos tienden a ser subsumidos por un proceso mayor de regionalización continental y mundialización capitalista. En Latinoamérica, debido al hecho de que el comercio intrarregional no es muy significativo y los principales mercados externos se localizan fuera del área latinoamericana, es patente que la puesta en operación de los procesos de integración, tanto históricos como de nueva generación, no sólo tiene que ver con la vocación expansiva del capital con proyección mundial; sino que la regionalización también es consecuencia del proceso de despliegue de la geopolítica del capital y de la disputa hegemónica entre Estados Unidos y las otras potencias económicas con proyecciones globales, como pudo observarse en 1994, para el caso mexicano con el establecimiento, primero, del TLCAN, y posteriormente en el año 2000, cuando la Unión Europea y México aprobaron el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación.

En consecuencia, la globalización expresa los intereses de las sociedades ricas del norte del planeta, a la cual se integran los países del sur en condiciones de mayor subordinación política y dependencia económica, sin resolver previamente y más bien perpetuando, los déficits crónicos en materias de escolaridad, salud, nutrición, empleo y remuneraciones. Por lo que en este proceso, el Sur no juega un papel protagónico, al adolecer de una gran debilidad en términos de instituciones financieras, de centros de innovación tecnológica, de empresas transnacionales y de registro de patentes, elementos primordiales para competir en una economía cada vez más global.

Por tal razón, es comprensible la preocupación expresada por diversos

sectores sociales y políticos de los países latinoamericanos ante el avance del proyecto hemisférico para la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), plan estratégico del globalismo norteamericano que busca la consecución del proceso continental que le asegure el despliegue de sus grandes corporativos en términos de producción, distribución y consumo; al tiempo que busca proteger su mercado nacional de la competencia externa, asiática y europea principalmente. El ALCA como proyecto hegemónico de la principal potencia económica mundial, estaría poniendo en cuestión los procesos integracionistas más auténticamente latinoamericanos, problema que permite dar paso al tema de la regionalización en las Américas, que se aborda en el siguiente apartado.

1.2.3 REGIONALIZACIÓN.

Un importante problema conceptual que enfrenta el estudio de las relaciones internacionales es la definición de región o bloque económico internacional, que puede agrupar a conjuntos de países con desarrollo similar o a economías asimétricas. El primer obstáculo que salta a la vista en un intento de definición aparece en relación con el principio de "homogeneidad", puesto que la mayoría de las definiciones de "región", sobre todo considerada dentro de las fronteras nacionales, subrayan la medida de homogeneidad como la unidad capaz de ser destacada dentro de una sociedad total. Aunque ha ido evolucionando el concepto de región, al igual que se ha ido abandonando relativamente el factor de homogeneidad en la determinación de la región, se sigue insistiendo en que por lo menos algún grado de homogeneidad es indispensable para atribuirle individualidad a una región. Aspectos históricos y culturales, así como factores físicos, demográficos y sociales, tradicionalmente son los considerados para explicar la existencia de una región.

Consecuentemente, en este estudio se atribuye el concepto de bloque económico especialmente a la Unión Europea, y por extensión a los casi bloques como podrían ser la Zona de Libre Comercio de América del Norte y el Área del Pacífico Asiático conformada por la ASEAN y la APEC. De este modo, para explicar el proceso que da origen a una región económica, lo primero sería intentar definir el concepto de región funcional que brinda una aproximación inicial, pues explica que es una extensión del territorio cuyas partes son interdependientes y están vinculadas entre sí por la división del trabajo o por el intercambio de bienes y servicios. La característica más destacada de este tipo de región es que la integración funcional se presenta bajo la forma de áreas orientadas hacia lugares centrales o nudos. En general, el nudo o centro es un mercado, fuente de provisión de bienes y servicios especializados y medio de acceso a otros nudos en otras regiones.

Sin perder de vista esos rasgos definitorios de la región, Lourdes Regueiro propone que una región mundial desde el punto de vista económico puede definirse por los siguientes elementos:

- a) La proximidad geográfica, importante factor que integraría a zonas de un mismo país, áreas de diversas naciones o a países de uno o más continentes;
- b) la interdependencia existente o potencial, medida por los flujos internos de comercio, de inversión, migratorios y tecnológicos;
- c) la existencia de cierto nivel de convergencia macroeconómica y por el potencial existente para la formación de economías de escala, para lo cual son criterios definitorios el tamaño de la población y, sobre todo, el ingreso per cápita.

Según esta caracterización, las regiones económicas mundiales pueden abarcar a un conjunto de países que establecen de manera formal o de hecho, formas más o menos elaboradas de interdependencia; pero también puede ocurrir como resultado de la segmentación de subregiones nacionales de países cercanos

geográficamente, hacia donde convergen flujos de comercio e inversión en el entorno de una estructura productiva, financiera, comercial y de prestación de servicios común. Pero si bien estos son los elementos definitorios de la región económica internacional, hay que hacer notar que la contigüidad geográfica no sería necesariamente un factor vinculante, mientras que las identidades históricas y culturales comunes que crean una conciencia regional, serían los factores de fondo o cualitativos para la existencia de la sociedad internacional integrada.

Por otro lado, debido a que la globalización y la regionalización se interpretan como una manifestación paradójica de los fenómenos mundiales, se ha venido desarrollando un interesante debate en el cual algunos autores presentan a los bloques como una tendencia a la consolidación de políticas proteccionistas a escala regional, en virtud de que pueden constituir fortalezas sustancialmente liberalizadas en su interior y significativamente cerradas hacia fuera. El grupo de autores que se adhieren a esta posición, sostiene la tesis de que los bloques constituyen "refugios" en donde las preferencias regionales facilitan la desviación del comercio en detrimento de terceros países. La posición más extrema al respecto subrayaría que como resultado de las presiones proteccionistas dentro de los bloques, se generaría una suerte o proceso de sustitución de importaciones en el nivel regional, el cual provocaría que ciertos sectores productivos se mantuvieran al margen de la competencia global.

Sobre este enfoque se puede observar que si bien los acuerdos para constituir regiones económicas pueden originar procesos defensivos, también permiten la articulación funcional de los países menos desarrollados respecto a otros mercados altamente significativos para su desarrollo, como lo muestra el caso de México cuya estrategia en el marco del TLC es atraer inversiones productivas que generen empleos y la expansión de los negocios mexicanos, al tiempo que asegurar el acceso de los bienes exportables "made in Mexico" a uno de los mercados de más alto consumo. En tanto que para los Estados Unidos, el TLC tendría una proyección geoestratégica no tanto para competir con los socios del norte y el sur, sino para afianzar su hegemonía continental y enfrentar el

proteccionismo y la competencia europea y asiática. Mientras que para Canadá su pertenencia al acuerdo trilateral no obedece a la necesidad de alcanzar altos beneficios, en razón de que su economía ya estaba asociada desde 1988 al mercado norteamericano, sino a la circunstancia de evitar un daño potencial en el escenario de que algunas inversiones se trasladaran al sur de los EE.UU.

Otro punto posible del fenómeno de los bloques económicos, postula que estos no deberían de ser interpretados como causa sino como consecuencia de las tendencias hacia una mayor integración y la liberalización de los mercados globales. Bajo este enfoque, los bloques serían una aproximación tangible o una etapa intermedia hacia el objetivo del libre comercio universal. De esta manera, los países que se agrupan a través de proyectos regionales, lejos de ambicionar la instrumentación de un modelo de sustitución de importaciones, lo que procuran es la constitución de una plataforma exportadora para obtener una mejor inserción en la economía internacional. En este sentido, los bloques regionales se conciben como puentes hacia la mundialización.

De cualquier forma es inevitable observar que los procesos de regionalización de la economía mundial expresan la tensión entre la apertura impulsada sobre todo por las empresas transnacionales y las negociaciones multilaterales, por un lado; y, por otro, la defensa de espacios económicos ante la imposibilidad real de un sistema fundado en el libre flujo de factores productivos a escala universal. Así pues, para ser región en la economía global, se requiere contar con un peso relativo dentro del sistema económico mundial, con capacidad mínima de defensa (inclusive militar) del espacio articulado y una división internacional del trabajo estructurada a lo interno de la región, que imprime una dinámica propia a esos espacios dentro de los que se generan relaciones de dominación y donde las asimetrías en el desarrollo de los países que participan en esos espacios, y las estrategias de desarrollo diferenciadas de los centros de poder hegemónico, determinarían las formas de articulación de los núcleos de las regiones y subregiones con el resto de sus integrantes y con sus periferias.

De esta manera, las principales opciones de integración que se le presentan

a los países latinoamericanos desde los años noventa del pasado siglo, quizá no se encuentren prefiguradas por los proyectos históricos y actuales de asociación con sus vecinos inmediatos, sino por la importancia creciente de los mercados de consumo y capitales creados en los tres principales bloques reconocidos por diversos pensadores de la economía internacional:

1) El bloque americano, integrado por Estados Unidos, Canadá y México, liderado por el primero y con posibilidades de incorporar a otras naciones de América Latina, como ocurrió con Chile a través de tres acuerdos bilaterales, y como puede ocurrir con el resto de los países latinoamericanos en el 2005, con la formación del ALCA.

2) El bloque europeo, liderado por Alemania y Francia e integrado por los 15 países de la Unión Europea, la cual próximamente se ampliará con la incorporación de otros 10 países de la Asociación Europea de Libre Comercio y del antiguo bloque soviético.

3) El bloque asiático, encabezado por Japón y que abarca a los llamados “cuatro tigres” (Corea del Sur, Hong Kong, Taiwán y Singapur), a los demás países de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (Tailandia, Malasia, Indonesia y Filipinas), pero cuya esfera de influencia podría extenderse a Australia y Nueva Zelanda, y a las economías que se vinculan mediante los acuerdos desarrollados en el marco de la APEC.

Estas tres grandes regiones se proyectan como las principales influencias externas que están impulsando la regionalización en el continente americano. Y aunque la mayoría de las naciones latinoamericanas prefieran la alternativa del multilateralismo a través de las negociaciones en el marco de la Organización Mundial de Comercio, mientras no se superen las restricciones y el proteccionismo al libre flujo de factores productivos que den paso a un verdadero sistema global, la articulación de las economías latinoamericanas con alguno de los principales bloques, sería la segunda mejor alternativa de integración al mercado mundial. Tal inserción es crucial aún con la certeza de que opera bajo la

lógica de los países líderes de cada bloque regional, los cuales paralelamente a la promoción de la liberación económica bajo sus intereses estratégicos, utilizan la regionalización como una opción para asegurar su competitividad en la economía global, aplicando incluso unilateralmente severas exigencias a los países en desarrollo y nuevas formas de proteccionismo y de comercio compensado. Todo lo cual podría representar un saldo negativo para los países en términos de una mayor vulnerabilidad, al depender sobre todo de un solo mercado, como es el caso particular de México en el NAFTA.

1.2.4 TEORÍA DEL IMPERIALISMO.

El resurgimiento de la teoría del imperialismo está modificando el análisis de la globalización. Esta concepción explica la polarización mundial de ingresos por la transferencia sistemática de recursos de los países periféricos hacia los capitalistas del centro. Esta asimetría acentúa la dependencia y provoca crisis en Latinoamérica. La dominación imperialista no es una fatalidad, ni obedece a una superioridad cultural de los países avanzados, la mayor asociación entre las clases dominantes del centro y la periferia coexiste con la profundización de la brecha entre ambas regiones.

Un segundo aspecto de la teoría del imperialismo nos muestra las relaciones prevalecientes entre las potencias en cada etapa del capitalismo. Existe un intenso debate sobre la evolución contemporánea de estas vinculaciones. La tesis de la concurrencia interimperialista contiene los mitos neoliberales de la globalización, pero no explica las razones que inhiben la confrontación bélica entre estados rivales. El enfoque transnacionalista registra la creciente integración de capitales, pero desconoce que la competencia continua medida por las clases y los estados nacionales. Esta omisión adopta formas extremas en la teoría del imperio de A.Negri el cual considera que la visión superimperialista

afirma la evidente hegemonía norteamericana, pero desconoce que este liderazgo no ha creado relaciones de dominación entre los países desarrollados comparables a las vigentes en la periferia.

Un enfoque adecuado del imperialismo contemporáneo requiere interpretar cómo se combinan las tendencias a la rivalidad, la integración y la hegemonía con las nuevas formas de funcionamiento del capitalismo. Los actores sociales y políticos del imperialismo están recobrando fuerza en todo el mundo, a través de la protesta global, la recuperación de la clase obrera y las rebeliones en la periferia.

Así pues se puede decir que el análisis del imperialismo no ofrece una interpretación conspiratoria del subdesarrollo, ni exculpa a los gobiernos locales de esta situación. Simplemente aporta una explicación de por qué la acumulación se polariza a escala mundial, reduciendo las posibilidades de nivelación entre economías desiguales.

Según Lenin en su conocido texto **“El imperialismo, fase superior del capitalismo”** nos da su concepción sobre el imperialismo: “El imperialismo es el capitalismo en la fase de desarrollo en la que ha tomado cuerpo la dominación de los monopolios y del capital financiero, ha adquirido señalada importancia la exportación de capitales, ha empezado el reparto del mundo por los trusts internacionales y ha terminado el reparto de toda la tierra entre los países capitalistas más importantes.”⁸

Varios autores modernos consideran que el concepto de imperialismo ya no apunta a esclarecer las causas del atraso estructural de los países subdesarrollados, sino que pretende aclarar el tipo de alianzas y rivalidades predominantes en el campo imperialista. De igual forma destacan la importancia que tiene distinguir entre ambos significados, señalando que las modalidades de dominación periférica y de vinculación entre las potencias han seguido cursos divergentes a lo largo de la historia.

⁸ <http://labyrinth.uma.es/lab8/Lab8Art2Roca.htm>

Otro punto importante es la distinción entre fase imperialista y librecambista del capitalismo, propuesta por los teóricos marxistas de principios del siglo XX. Con esta delimitación buscaron caracterizar una nueva etapa del sistema, caracterizada por el reparto de los mercados entre las potencias a través de la guerra.

En los años 70 el economista belga, Mandel sintetizó la nueva situación del imperialismo, mediante un análisis de tres modelos posibles de evolución del imperialismo:

- 1) Competencia interimperialista,
- 2) Transnacionalismo (también llamado Ultraimperialismo),
- 3) Superimperialismo.

Estimaba que el rasgo dominante de la acumulación era la rivalidad creciente y por eso atribuyó a la primera alternativa mayores posibilidades. También pronosticó que la concurrencia intercontinental se profundizaría junto a la formación de alianzas regionales.

Mandel cuestionó la segunda perspectiva transnacionalista y consideraba que si bien la transnacionalización de las empresas multinacionales debilitaba sus cimientos nacionales, no era probable una gran sucesión de fusiones entre propietarios de corporaciones de distinto origen. Respecto a la tercer alternativa superimperialista consideraba la consolidación del dominio de una potencia sobre las restantes y el sometimiento de los perdedores a relaciones de sujeción semejantes a las actuales en los países periféricos. Mandel consideraba en este caso, que la supremacía alcanzada por Estados Unidos no colocaba a Europa y Japón en el mismo nivel de dependencia que las naciones subdesarrolladas.

CAPÍTULO II

ASPECTOS HISTÓRICOS DEL REGIONALISMO EN EL CONTINENTE AMERICANO

2.1 RELACIONES INTERNACIONALES LATINOAMERICANAS ANTES DE LA INDEPENDENCIA.

En las dos zonas del hemisferio; Mesoamérica y la subarregión andina, se desarrollaron civilizaciones urbanas avanzadas, con estructuras sociales y políticas complejas.

Durante un milenio, dichas civilizaciones estuvieron regidas por capas dominantes teocráticas. Posteriormente la hegemonía teocrática fue sustituida por capas militares. En el contexto mesoamericano prevaleció durante mucho tiempo un pluralismo de centros de poder político que combatían entre ellos. De tal manera, solo en el último siglo antes de la conquista de los españoles emergía un gran imperio, basado en la hegemonía de la Ciudad-Estado Azteca de Tenochtitlán sobre los otros centros políticos.

Sin embargo, en los Andes, el imperio Inca fue más armonioso, y se expandió desde Chile hasta Colombia, a partir del siglo XIII hasta principios del XVI. En tanto Mesoamérica se caracterizaba más como una zona de mucha escasez de recursos alimentarios originando así una dura explotación de ciertos grupos humanos por otros, el Imperio Inca estaba fundamentado en la abundancia y en estupendos sistemas de riego lo que hizo que se caracterizara como un imperio más solidario y con una justicia social avanzada.

“La implantación de la presencia española y portuguesa en América formó parte de un vasto proceso histórico europeo, que fue esencialmente el de la transición del feudalismo a la sociedad burguesa. Las dos naciones ibéricas no vivieron ese proceso revolucionario en todas sus dimensiones: particularmente España conservó estructuras más medievales que modernas. Por ello, impuso a sus colonias americanas un sistema social precapitalista y jerárquico, signado por el dogmatismo un absolutismo asfixiante, en contraste con el sistema

semiliberal y capaz de adaptación y progreso, establecido por Inglaterra en América del Norte”.⁹

Así pues, los siglos XVI, XVII y XVIII estuvieron caracterizados por el desarrollo de tres procesos de vital importancia para América Latina, tanto en su condición interna como en sus relaciones con el resto del mundo. Como primer punto, se construyó una sociedad vertical, de marcada y notoria desigualdad y poco dinamismo creador y transformador, cuyos efectos aún son claros significando que Latinoamérica no podrá acceder a la plena modernidad sin sufrir por esto profundos y conflictivos cambios sociales. El segundo punto, es que a partir del siglo XVI se fue gestando un patrón de dominación colonial y de intervención foránea, que hasta nuestros días no ha sido superado. Como tercer y último punto, en la época de las raíces de conflictos territoriales intra latinoamericanos, que aún impiden y obstaculizan los modernos esfuerzos de integración regional y subregional.

2.2 FILOSOFÍAS INTEGRACIONISTAS EN EL CONTINENTE AMERICANO.

Como es visto; todo proceso de integración parte de filosofías, doctrinas, bases y supuestos que lo sustenten. De esta manera tenemos cuatro filosofías integracionistas que pueden ser claramente distinguidas en el Continente Americano como explicativas de los diferentes procesos de regionalización que en él se gestan.

⁹ BOERSNER, DEMETRIO, “Relaciones Internacionales de América Latina”. 4a ed.. Editorial Nueva Sociedad. Venezuela. 1990 pag. 70-71

Cada una de ellas tiene una influencia diferenciada, sus postulados básicos, propulsores así como sus procesos de regionalización vinculados a esta filosofía entre otros.

2.2.1 BOLIVARIANISMO / LATINOAMERICANISMO.

Es una de las filosofías de mayor arraigo en el pensamiento latinoamericano. Sus antecedentes se encuentran en los procesos de independencia de las colonias españolas y en la comprensión acorde a la debilidad de los nuevos estados ante los intereses de las grandes potencias las cuales intentaban reconquistar lo perdido o bien, extender su esfera de influencia; tal es el caso de EE.UU., Gran Bretaña, Portugal y Francia.

Grandes personajes de la historia entre ellos políticos y pensadores aportaron elementos para la unión de América Latina. Tal es el caso de: José María Morelos (México), José Martí (Cuba), Simón Bolívar (Venezuela), Tomás Amadeo (Argentina), Juan Bautista Albedi, entre otros.

Sus postulados básicos se basaban en: **1)** la unión latinoamericana para hacer frente a las potencias europeas y estadounidense, **2)** problemas políticos, económicos, sociales y culturales a fines entre los países latinoamericanos **3)** la necesidad de respuestas concertadas ante los desafíos planteados a nivel extra-regional para fortalecer la defensa de los intereses del hemisferio (Latinoamérica) en el mundo.

En los procesos de regionalización vinculados al bolivarianismo se destacan los siguientes: ALALC, ALADI, ALCSA, CEPAL, G3, G4, MERCOSUR, SICA. Desgraciadamente este gran sueño integracionista no se ve materializado ni culminado en gran parte por las maniobras divisorias inducidas por las grandes potencias en torno a los nuevos estados, aunado a la difícil y crítica inserción de

éstos en las relaciones internacionales originadas por una serie de problemas políticos, económicos, sociales y culturales a nivel interno.

“Ya que tienen un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes estados que hayan de formarse. Y añadía: No somos europeos, no somos indios sino una especie media entre los aborígenes y los españoles. Americanos por nacimiento y europeos por derechos, nos hallamos en el conflicto de disputar a los naturales los títulos de posesión y de mantenernos en el país que nos vio nacer, contra la oposición de los invasores, así nuestro caso es el más extraordinario y complicado.”¹⁰

Simón Bolívar, Carta de Jamaica de 1815.

2.2.2 MONROÍSMO / PANAMERICANISMO

El origen de esta doctrina se origina inmediatamente después de la independencia de España de la mayor parte de los países latinoamericanos, Estados Unidos estaba ansioso por reconocer los nuevos gobiernos. En el Congreso de Estados Unidos, Henry Clay dijo que las naciones de Latinoamérica estarían animadas por un sentimiento americano y guiados por una política americana. Dijo además que estos obedecerían las leyes del sistema del Nuevo Mundo, del cual serían una parte en contra distinción de aquella de Europa. Durante esa época los patriotas del sur están peleando por libertad e independencia en los cuales Estados Unidos será el primer país que formalmente reconoce a los nuevos independientes países latinoamericanos.

La Doctrina Monroe anunciada en Diciembre 2 de 1823 fue una respuesta a las amenazas de la Santa Alianza, formada por las monarquías europeas, la

¹⁰ http://www.cesim.cl/p3_otras_publicaciones/site/pags/20030325174632.html

cual propuso aplastar a los nuevos estados latinoamericanos establecidos. En su famoso discurso, el Presidente Monroe separó al Nuevo Mundo del viejo, alertando contra cualquier nueva incursión colonial y dando la noticia de que cualquier amenaza a estas nuevas repúblicas sería vista como una amenaza a los Estados Unidos. En el orden conceptual, la Doctrina Monroe implicó la ideología hegemónica de los Estados Unidos para justificar a través de su política exterior hacia las naciones latinoamericanas cualquier clase de intervencionismo y expansionismo. Desde un lógico punto de vista histórico la doctrina se apoyó en el llamado "Destino Manifiesto" de los Estados Unidos. Consistente en el privilegio que Estados Unidos ha recibido de Dios para guiar y gobernar el destino del mundo. La Doctrina Monroe es la piedra angular de la idea de Panamericanismo, el cual se convirtió en un tema cuando varios defensores y partisanos norteamericanos afirmaron la existencia de un cuerpo común de interés y aspiración con la gente de Latinoamérica.

Las buenas intenciones de la Doctrina Monroe para proteger a las nuevas naciones independientes de las amenazas europeas pronto se aprobaron. La guerra México-Estados Unidos y la anexión de más de la mitad del territorio mexicano al vecino del norte mostraron que este país tenía otros intereses más importantes que la protección de Latinoamérica. Las acciones de los americanos durante los incidentes de Texas y la guerra de México revelaron a los Latinoamericanos que la amenaza al hemisferio y a su integridad nacional no puede venir de Europa sino de su vecino norteamericano.

Otro buen ejemplo de una comprometida aplicación y buenas intenciones de esta doctrina fueron: primero, la maniobra de los Estados Unidos para tener control sobre el Istmo de Panamá; segundo, la negociación de un tratado con Nueva Granada para eliminar a los británicos de esta área; tercero, alcanzar un acuerdo diplomático con el Imperio Británico y cuarto, la construcción del Canal de Panamá y el control de la zona.

Durante el movimiento español para volver a anexarse la República Dominicana en 1861 durante la Guerra Civil de los Estados Unidos, la inacción

del Presidente Lincoln fue el fracaso de la Doctrina Monroe. Sin embargo, la intervención francesa en México de 1861 a 1864 fue vista por Lincoln como una amenaza seria a la seguridad nacional de los Estados Unidos. Después de la Guerra Civil, los Estados Unidos se orientaron hacia el Caribe para su expansión hemisférica: compraron las Islas Virgen y firmaron un tratado de anexión con la República Dominicana.

Otro importante evento en el cual la Doctrina Monroe fue usada por los Estados Unidos para ganar influencia en el hemisferio, fue la intervención en la disputa de fronteras entre Venezuela y la Guyana Británica (1897), y la intervención de Cuba durante la guerra Española-Americana (1898) la cual resultó en la independencia de Cuba y el establecimiento de un gobierno militar en la isla, la compra de las islas Filipinas y la cesión de Puerto Rico el cual bajo el mandato Platt (1901), finalmente se convirtió en un protectorado de Estados Unidos.

La regionalización es la forma que asume la competencia intercapitalista entre espacios económicos jerarquizados (el hemisférico, el europeo occidental, el del este y el sureste asiático) y los líderes de los procesos de regionalización que tratan de mantener el control y ganar el acceso a dichos espacios económicos para efectos de comercio e inversión en condiciones preferenciales.

De ahí se deduce que sus postulados básicos sean: **1)** la unión del hemisferio occidental bajo la hegemonía estadounidense **2)** reafirmación de dicha hegemonía en el hemisferio occidental vis-à-vis otras potencias regionales y extra-regionales.

Los procesos de regionalización que se pueden destacar aquí son: ALCA, ALPRO, BID, Cumbre de las Américas, OEA, TIAR, TLCAN.

2.2.3 HISPANOAMERICANISMO/ IBEROAMERICANISMO.

Su idea central claramente era la reafirmación de los intereses políticos y comerciales de España y Portugal en América Latina. El ideal de una unión de la mayor parte de los países del continente americano bajo la Corona española son los antecedentes de esta filosofía.

Entre sus gestores destaca Francisco Miranda (venezolano) quien dio a conocer la idea de la unión americana en 1791 antes de que se iniciaran los procesos independentistas en las colonias hispanas, planteando a Gran Bretaña la creación de un país desde el Mississippi hasta la Patagonia. Don Pedro Vicente Cañate; propuso la institución de un sistema federativo continental bajo la forma de una regencia soberana formada por cuatro virreinos representantes de Fernando VII en América. Juan Egaña (peruano) proponía celebrar un congreso provisional que considerara la unión de todos los pueblos de origen español, entre otros.

Posteriormente en 1885 nació en Madrid la unión Iberoamericana (UI) que tenía el fin de promover y fomentar las relaciones económicas y culturales entre España, Portugal y los Países Iberoamericanos.

2.2.4 ASIANIZACIÓN / JAPONIZACIÓN.

Se remonta a todos los momentos de Japón como destino de su emigración a países latinoamericanos. Cabe mencionar que México fue uno de los países con los que Japón suscribió un Tratado de amistad, Comercio y Navegación y en el cual inmigraron una gran cantidad de japoneses a dicho país.

Recientemente, al crearse la APEC se ha intentado que dicho foro sea un vínculo de acercamiento entre los países del sureste asiático y las naciones latinoamericanas participantes. En otras palabras el postulado básico de esta

filosofía era la promoción de los intereses económicos, culturales de Japón en América Latina, siendo la APEC el medio estratégico empleado.

2.3 AUGE Y CAÍDA DEL VIEJO REGIONALISMO EN AMÉRICA LATINA.

El fin de la II Guerra Mundial y el surgimiento de la Guerra fría marcan el inicio de un nuevo desarrollo en América Latina, siendo éste el desarrollo de las instituciones vincula/das para efectos de los procesos de regionalización.

Con el nacimiento en el ámbito internacional de la Organización de Naciones Unidas (ONU) conformada por sus comisiones tal es el caso del Consejo Económico Social (ECOSOC) en el cual se plantea el nacimiento a su vez de comisiones regionales dependientes a ésta se ve la necesidad de integrar un foro promotor de la cooperación en América Latina. Consecuentemente esto creó un descontento con Washington y Ottawa ya que veían que la agenda estaría dominada por los intereses de todos los países de la región.

A continuación se analizan brevemente algunas de las instituciones vinculadas al proceso de regionalización:

2.3.1 CEPAL Y CEPALISMO.

Creada el 25 de febrero de 1948 en base a la resolución 106 (VI). Posteriormente tres décadas y media más tarde el 27 de Julio de 1984 es denominada Comisión económica para América Latina y el Caribe por designio de la ECOSOC. Cuenta con sede en Santiago de Chile así como con dos subregionales en México y Trinidad y Tobago.

Estructuralmente, cuenta con un Secretario Ejecutivo, Secretario Ejecutivo Adjunto, un Secretario y demás divisiones encargadas de aspectos tales como la planeación de programas; el desarrollo económico, social, productivo y empresarial, el comercio internacional, las estadísticas, etc.

Objetivos:

- Llevar a cabo estudios, investigaciones y múltiples actividades dentro de la esfera de la competencia en la comisión.
- Promover el desarrollo económico y regional por medio de la cooperación y la integración regionales y subregionales.
- Coordinar las actividades de la CEPAL con relación a las de los principales agencias y dependencias de la ONU.
- Contribuir a la toma de conciencia e importancia regionalmente sobre los problemas mundiales.
- Brindar servicios de asesoría a los gobiernos que lo soliciten y planificar, organizar y ejecutar programas de cooperación técnica.

Cabe notar que desde su fundación se hizo una interpretación del desarrollo económico y social latinoamericano, siendo denominada esta como “Cepalismo” el cual consistía en “formular una crítica a la teoría clásica del comercio internacional, postulando que el mundo se dividiera en un centro y una periferia (donde el primero estaría integrado por las naciones industrializadas, en tanto el segundo comprendería a los países mono-exportadores y subdesarrollados, y en el que se encuentra, naturalmente, América Latina).”¹¹

La CEPAL estableció que el comercio internacional entre los países del centro-periferia contribuye a deteriorar los términos de intercambio en perjuicio de los estados de América Latina debido a las grandes desigualdades y asimetrías que existen entre los países tanto en productos primarios, productividad, precios, servicios, protecciones, etc.

¹¹ ROSAS, MARIA CRISTINA. *Ibidem*, pag 145

El pensamiento Cepalino planteaba la movilización interna de los recursos, el cambio de las estructuras económicas e institucionales (haciendo énfasis en el sector rural-agrícola); la multiplicación de los niveles de empleo, una regionalización más justa y eficiente de la actividad económica, incentivar las exportaciones así como consolidar los negocios.

Se basaba en que el subdesarrollo de América Latina se originaba a causa de la explotación por parte de los países centros o potencias, ejerciendo una división del trabajo a escala mundial lo cual se basaba en dos puntos básicos que eran: 1) la monopolización de la producción de los bienes industriales sobrevaluados, obligando por consiguiente con los países subdesarrollados o en otras palabras “pobres” a la producción de productos primarios subvaluados 2) la influencia y papel de las empresas transnacionales que han explotado al más no poder los recursos de los países periféricas.

Finalmente, la CEPAL actualmente es una organización que ha perdido fuerza y presencia en sus planes de una integración, en gran parte por la falta de actuación de sus miembros y por otra, la gran presencia y poder de la gran potencia hegemónica de Washington.

2.3.2 LA OEA Y EL PANAMERICANISMO.

Históricamente la OEA nace en 1948, fue el resultado del Sistema Interamericano (1890) siendo claramente la culminación de todos los esfuerzos realizados por EE.UU. con el objetivo de integrar un organismo que le permitiera el manejo y conducción de la agenda inter-hemisférica. Hay quienes afirman que esta organización es de vital importancia para el continente, obviamente los principales defensores son los americanos y por otro, aquellos que se refieren a que la institución no es más que “un tiburón con los pequeños peces” o también dicho de otra manera “el lobo con las ovejas”.

La institución cuenta con un Secretario General, actualmente ocupa el cargo el Dr. César Gaviria, Asamblea General, 1 Consejo Permanente y un Consejo Interamericano para el desarrollo Integral. Su sede se localiza en Washington D. C.

Sus objetivos son:

1. Fortalecer la paz y la seguridad del continente,
2. Promover y consolidar la democracia, respetando el principio de no intervención (desde mi punto de vista me gustaría decir que es el principio más violado por parte de Estados Unidos ya se ha adjudicado el ser no solo la policía regional, sino mundial anterior y actualmente,
3. Solución pacífica de controversias entre sus miembros,
4. Promover el desarrollo económico, social y cultural de sus integrantes,
5. Lograr la limitación de armas convencionales.

Respecto a los puntos 2 y 5 anteriores resulta incoherente el propósito en la limitación de armamento, cuando se sabe que Washington es el primer país mundial poseedor de gran armamento, destinando la mayor parte de su PIB para el gasto militar.

El buen funcionamiento de la OEA se ha visto perjudicado desde su creación hasta el día de hoy por las grandes brechas y diferencias que existen entre Estados Unidos y el resto de los países. “El idealismo característico de la política estadounidense, según el cual EE.UU. es un país excepcionalmente dotado para regir los destinos del mundo, ha llevado a que Washington se fije grandes metas, tales como la promoción de la democracia, la defensa de la libertad, la protección del hemisferio, etc.; pero lo ha hecho a menudo de manera impositiva, vertical, sin concertar sus intereses con los de los demás estados del continente.”¹²

Para concluir, considero que la OEA atraviesa un periodo de crisis en el seno de su organización lo cual puede aumentar el grado de desconfianza entre

¹² ROSAS. MARIA CRISTINA. Ibidem, pag. 150-151

sus miembros y peor aún la ineficiencia total de ésta en años venideros. Basta con analizar los logros y éxitos que ha tenido y compararlos con sus fracasos e incoherencias; claro ejemplo de ello es la expulsión de Cuba de la organización por propuesta y presión estadounidense, el caso de la Guerra de las Malvinas en 1982 entre Argentina y Gran Bretaña en donde EE.UU. apoyó a sus aliados británicos en lugar de la unión con el país de la región y miembro de la OEA (Argentina).

2.3.3 LA OEI Y LAS CUMBRES IBEROAMERICANAS.

La Organización de los Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) nació en 1949 y es un mecanismo que da cuenta de las características de las relaciones entre la península Ibérica y América Latina.

Sus estados miembros son todos aquellos países iberoamericanos que conforman la comunidad de naciones integrada por Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, El Salvador, España, república Dominicana, Ecuador, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela. Su sede se encuentra en Madrid, España contando también con Oficinas Regionales en México, Argentina, Colombia, El salvador y Perú y una oficina técnica en Chile, Honduras, Nicaragua y Paraguay.

Propósitos:

- “Contribuir a fortalecer el conocimiento, la comprensión mutua, la integración, la solidaridad y la paz entre los pueblos iberoamericanos a través de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura.
- Fomentar el desarrollo de la educación y la cultura como alternativa válida y viable para la construcción de la paz, mediante la preparación del ser

humano para el ejercicio responsable de la libertad, la solidaridad y la defensa de los derechos humanos, así como para apoyar los cambios que posibiliten una sociedad más justa para Iberoamérica.

- Colaborar permanentemente en la transmisión e intercambio de las experiencias de integración económica, política y cultural producidas en los países europeos y latinoamericanos, que constituyen las dos áreas de influencia de la Organización, así como en cualquier otro aspecto susceptible de servir para el desarrollo de los países.
- Colaborar con los Estados Miembros en el objetivo de conseguir que los sistemas educativos cumplan un triple cometido: humanista, desarrollando la formación ética, integral y armónica de las nuevas generaciones; de democratización, asegurando la igualdad de oportunidades educativas y la equidad social; y productivo, preparando para la vida del trabajo y favoreciendo la inserción laboral.
- Colaborar en la difusión de una cultura que, sin olvidar la idiosincrasia y las peculiaridades de los distintos países, incorpore los códigos de la modernidad para permitir asimilar los avances globales de la ciencia y la tecnología, revalorizando la propia identidad cultural y aprovechando las respuestas que surgen de su acumulación.
- Facilitar las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad en los países iberoamericanos, analizando las implicaciones del desarrollo científico-técnico desde una perspectiva social y aumentando su valoración y la comprensión de sus efectos por todos los ciudadanos.
- Promover la vinculación de los planes de educación, ciencia, tecnología y cultura y los planes y procesos socio-económicos que persiguen un desarrollo al servicio del hombre, así como una distribución equitativa de los productos culturales, tecnológicos y científicos.
- Promover y realizar programas de cooperación horizontal entre los Estados Miembros y de éstos con los Estados e instituciones de otras regiones.
- Contribuir a la difusión de las lenguas española y portuguesa y al perfeccionamiento de los métodos y técnicas de su enseñanza, así como a su conservación y preservación en las minorías culturales residentes en otros países. Fomentar al mismo tiempo la educación bilingüe para

preservar la identidad multicultural de los pueblos de Iberoamérica, expresada en el plurilingüismo de su cultura.”¹³

En 1991 se realizó en Guadalajara Jalisco, México la I Cumbre Iberoamericana en donde todos los países latinoamericanos, el Presidente y los Reyes de España, el Mandatario de Portugal participaron en ella. El objetivo de la reunión fue el buscar restablecer y reforzar los contactos políticos y empresariales entre las naciones ibéricas y latinoamericanas ya que éstas últimas se encontraban en un proceso de reformas económicas, lo cual fue visto propicio por parte de España y Portugal para tener una activa participación teniendo una idea y propósito inversionista en esos mercados.

Por consecuente los países latinoamericanos se mostraron a favor de las iniciativas pues veían en esto una oportunidad para acceder al Mercado Común Europeo.

Cabe notar cual es el verdadero impacto de la influencia del Iberoamericanismo el cual no ha sido equilibrado o mejor dicho no es igual para todos. Para entender mejor lo antes mencionado sólo hay que poner el ejemplo de México en donde la presencia europea en general es marginal respecto a la de EE.UU. y donde las Cumbres iberoamericanas son vistas más como foros políticos. Por otro lado tenemos a Sudamérica, principalmente Brasil, Uruguay, Paraguay y Argentina en los cuales la actividad europea se ve disputada con la americana, teniendo los primeros mayor impacto y mercado que los segundos y en donde las cumbres se ven como grandes foros empresariales.

Es por ello que se considera que “las Cumbres Iberoamericanas son cada vez más importantes desde el punto de vista de Sudamérica, en la esfera económica y de la diversificación de las relaciones internacionales del área, en tanto México, si bien ha estado presente y ha sido el promotor original que incluso fungió como sede la primera de ellas, las asume más en su dimensión política. Y es que México, al lado de algunos países centroamericanos, ha tenido

¹³ http://www.oei.es/oei_es.htm

algunas controversias comerciales que aparentemente han desalentado el acercamiento con España.”¹⁴

2.3.4 LA ALALC / ALADI.

Con la aparición de nuevos actores en las relaciones internacionales, tal es el caso de organismos multinacionales y regionales, marcan la necesidad de fortalecer las uniones entre estados para hacer frente a un mundo hegemonizado principalmente por Estados Unidos y la Unión Soviética, hegemonías resultantes en gran parte del colapso de Europa como centro de poder global originado de la II Guerra Mundial. Es por ello que en 1951 se da la consolidación e institución de la Comunidad Económica del Carbón y del Acero (CÉCA) misma que entró en vigor hasta 1954 y posteriormente tres años después tras la firma del Tratado de Roma surgió como actor internacional la Comunidad Económica Europea.

Notablemente esta percepción de regionalización que se estaba gestando en Europa occidental daría grandes esperanzas y deseos de unión a los países latinoamericanos, deseosos en general, de evitar una marginación mayor a la que estaban viviendo debido al modelo del sistema capitalista.

Así es como surgió la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) en febrero de 1960 con sede en Montevideo, Uruguay. Su objetivo principal era la creación de una zona de libre comercio entre sus miembros la cual debería entrar en vigor en un periodo no mayor de 12 años a partir de su entrada en vigor. Los miembros que la conformaban eran: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Como en todo modelo integracionista los estados se enfrentan a problemas que marcan diferencias e impiden el buen funcionamiento de la organización, la ALALC no fue la excepción. Las asimetrías entre los países miembros frenaban en

¹⁴ ROSAS. MARIA CRISTINA. *Ibidem*, pag. 162

gran medida su principal objetivo de ser. Por ejemplo México, Brasil y Argentina con frecuencia dominaban la agenda, pasando por alto las protestas de los países más pequeños y vulnerables. Otro aspecto eran las políticas industriales las cuales no parecían incorporar a la integración regional en sus planes y de igual importancia, la rivalidad geopolítica existente entre sus fronteras contribuyendo así a la desconfianza y por consiguiente al reforzamiento de los conflictos limítrofes y fronterizos.

Con todos estos problemas los países suscriptores de la ALALC dispusieron su desaparición en 1980, pero daría al nacimiento una nueva asociación la ALADI (Asociación Latinoamericana de Integración) misma que tomaría en cuenta las fallas de la ALALC y se fijaría metas más efectivas y concretas para el beneficio de los países de la región.

El tratado de Montevideo, fue suscrito el 12 de agosto de 1980, en el cual se establecían los siguientes principios:

1. "Pluralismo en materia política y económica;
2. Convergencia progresiva de acciones parciales hacia la formación de un mercado común latinoamericano;
3. Flexibilidad;
4. Tratamientos diferenciales en base al nivel de desarrollo de los países miembros; y
5. Multiplicidad en las formas de concertación de los instrumentos comerciales." ¹⁵

La ALADI impulsa la creación de un área de preferencias económicas en la región con el propósito de crear un mercado común latinoamericano, mediante los siguientes tres mecanismos:

¹⁵ <http://www.aladi.org>

- Una preferencia arancelaria regional aplicable a productos originarios de los estados miembros frente a los aranceles actuales para terceros países,
- Acuerdos de alcance regional,
- Acuerdos de alcance parcial con la participación de dos o más países del área.

Finalmente la ALADI está abierta a la adhesión de cualquier país latinoamericano siendo Cuba el duodécimo miembro que pasó a formar parte el 26 de Julio de 1999.

2.3.5 PACTO ANDINO.

En la década de los 60's surge en Latinoamérica una nueva idea de crear un nuevo organismo que funcione conforme a las necesidades específicas de sus economías. Es por ello que le 16 de Agosto de 1966 se suscribió la Declaración de Bogotá por los gobiernos de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela mismo que terminaría con la firma del acuerdo de Cartagena de Integración y Cooperación subregional el 26 de Mayo de 1969. Posteriormente Chile se retira del acuerdo el 30 de Octubre de 1970 estando Pinochet en el poder.

Objetivos:

1. "Promover el desarrollo equilibrado y armónico de sus países miembros en condiciones de equidad,
2. Acelerar el crecimiento por medio de la integración y de la cooperación económica y social,
3. impulsar la participación en el proceso de integración regional con miras a la formación gradual de un mercado común latinoamericano,
4. Procurar un mejor nivel de vida para sus habitantes."¹⁶

¹⁶ <http://www.comunidadandina.org/quienes.htm>

A principios de los 90's los presidentes de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela se reunieron en la Paz suscribiendo el Acta de la Paz la cual contenía disposiciones encaminadas a profundizar el proceso de integración tomando en cuenta también el cuidado del medio ambiente en la región. Más tarde en 1991 se suscribió el Compromiso de Guayaquil el cual consistía en dar forma al arancel externo común y anticipar la vigencia de la unión aduanera andina y a fines de ese año se signo el Acta de Barahona con la idea de profundizar la Integración Regional adelantando para el 1 de Enero de 1992 la entrada en vigor del arancel externo común.

2.4 SUEÑO BOLIVARIANO DE INTEGRACIÓN.

En el difícil y complejo proceso hacia la integración latinoamericana, nuestra historia nos ha mostrado ya los grandes problemas que hay que superar: en primer lugar, la diversidad cultural regional, que tiene sus raíces en esa mezcla de lo indio, lo negro y lo español, y que ha llegado al extremo de preguntarse si hay una América Latina o muchas; en segundo lugar, la distancia geográfica entre numerosos países, que han hecho difícil un intercambio permanente de conocimiento y de bienes; y en tercer lugar, la rivalidad política entre gobiernos vecinos ha llevado en ocasiones al extremo de guerras fratricidas absurdas. Sin embargo, en toda esta profunda diversidad se empezó el proceso de independencia durante principios del siglo pasado, con la aspiración de **Simón Bolívar** de expresar la identidad de esta región y con el deseo de construcción de la gran patria americana desde el río Bravo hasta la tierra del fuego.

Bolívar expresaba en su Carta de Jamaica, de 1815: "Ya que tienen un origen, una lengua, unas costumbres y una religión, debería, por consiguiente, tener un solo gobierno que confederase los diferentes estados que hayan de formarse". Y añadía: "No somos europeos, no somos indios sino una especie media entre los aborígenes y los españoles. Americanos por nacimiento y europeos por derechos, nos hallamos en el conflicto de disputar a los naturales

los títulos de posesión y de mantenernos en el país que nos vio nacer, contra la oposición de los invasores; así nuestro caso es el más extraordinario y complicado¹⁷.

Pero el proceso de la independencia llevó históricamente a la diversificación en repúblicas independientes: la gran Colombia quedó en el pasado y se fueron formando las naciones de Colombia, Ecuador, Venezuela, etc.; La Federación centroamericana se separó de México y posteriormente, de 1822 a 1842 se pulverizó en los 5 países centroamericanos a pesar de los intentos de unidad de Francisco Morazán. La idea inicial de Bolívar que fracasó era "la ideal concepción de toda Hispanoamérica como entidad nacional única, a realizarse por medio, sea de una sola república continental, sea de una pluralidad de repúblicas unidas entre sí por liga o confederación". La idea de Bolívar se planteaba en dos niveles: primero, la idea de una sola nación que englobaría a Venezuela, Nueva Granada (Colombia) y Ecuador, y segundo, la idea más amplia de la Confederación de repúblicas, a través de la convocatoria del Congreso continental que se reunió en Panamá en Junio de 1826. Si bien, desde el punto de vista del pensamiento filosófico, la lucha era por afirmar un pensamiento americano, ya al interior del continente, la lucha por la identidad fue también expresión de la contradicción con el Norte, con los Estados Unidos, no sólo a nivel cultural y de ideología, sino en la experiencia empírica de dominación económica y política.

Otra idea de Bolívar era: "Seamos sudamericanos frente a la América del Norte. Que nuestra mutilada familia, que cuenta tantas denominaciones de mutua hostilidad, peruanos, chilenos, colombianos, argentinos, sea un solo nombre delante del nombre americano, de ese Pluribus Unum que es único y por eso es todopoderoso. Que nuestras divididas Repúblicas sean una sola América delante de las repúblicas unidas del Norte"¹⁸.

Sin embargo, el fracaso del sueño bolivariano de integración como la gran patria americana quedaba cada vez más lejana. El mismo Bolívar sintió el fracaso

¹⁷ http://www.cesim.cl/p3_otras_publicaciones/site/pags/20030325174632.html

¹⁸ http://www.cesim.cl/p3_otras_publicaciones/site/pags/20030325174632.html

cuando al Congreso de Panamá en 1826 sólo acudieron Colombia, Centroamérica, México y Perú. Posteriormente, a la diversidad de las raíces culturales se añadió todavía más la diversidad política de múltiples naciones diferentes, varias de las cuales combatieron con ferocidad entre ellas mismas por cuestiones diversas como límites territoriales, acaparamiento de recursos o enemistad de los dirigentes. Fue el caso, por ejemplo, de la guerra del Pacífico entre Perú, Chile y Bolivia.

Pero todo este proceso de identidad, aunque ideológicamente estaba confrontado con los anglosajones, llevaría también a un primer intento de integración económica y política de los países latinoamericanos bajo la égida de los Estados Unidos. La mentalidad del proyecto "América para los americanos" se expresaría claramente en la organización de la primera Conferencia Panamericana en 1889, convocada por el Secretario de Estado de Norteamérica, James G. Blaine, en la cual, se encuentran las raíces del modelo hegemónico de integración. Ahí, con la presencia de 17 países americanos, hubo propuestas en materia de libre comercio, unión aduanera, propuestas de moneda común, tratados de extradición, derechos de marcas y patentes, uniformización de reglas sanitarias, etc. algunas de las cuales llegaron a adoptarse en alguna medida en la Conferencia Monetaria Internacional de 1891. Los países representados en la Conferencia panamericana fueron los siguientes: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Esta conferencia representó ciertamente, en el siglo XIX, otra perspectiva para la integración de América Latina pero bajo la tesis del panamericanismo liderado y dominado por los Estados Unidos. La conferencia ocurrió en el contexto del debilitamiento del imperio económico inglés y la expansión de la economía norteamericana que quería controlar mejor sus mercados en toda América, que anteriormente tenían la tendencia a integrarse más a los polos industriales y financieros de Europa. Estados Unidos estaba en una gran producción maquinizada en serie y expansión de sus productos después de la guerra civil. El interés de Estados Unidos hacia 1889 era el de romper un

equilibrio económico euroamericano a fin de establecer otro en que las ventajas gravitasen en su dirección". En el fondo de este proyecto, estaba "la necesidad agobiante de los magnates industriales de colocar sus mercancías menos demandadas que las europeas; el deseo del sector exportador de los países iberoamericanos de favorecer cambios modernizadores que pusiesen a los intereses dominantes en el carril de la prosperidad y el progreso material.

No cabe duda que se pretendía un modelo de integración de América Latina pero subordinada a las necesidades económicas del Norte. Este modelo ciertamente no era el que pensaba Simón Bolívar sino que representaba su contraparte. En este largo proceso, los países latinoamericanos conservaron su independencia política y su identidad cultural pero con una pesada dependencia económica en relación con el desarrollo industrial del Norte. Las aspiraciones hacia la integración han existido y se han expresado en múltiples momentos, pero, no es sino hasta mediados del siglo XX cuando se retoma el proceso de integración económico-comercial de manera expresa. Pero en el proceso contemporáneo se confunden las dos vertientes aunque, de manera específica, el proyecto de la Cumbre de las Américas de Miami de 1994, parece la proyección de la Primera Conferencia Panamericana, con la perspectiva del panamericanismo liderado por los Estados Unidos en un nuevo contexto, en donde puede imponerse el punto de vista unilateral de la política de Washington. Conviven, sin embargo, también en el siglo XX numerosos intentos de integración latinoamericanista que en alguna manera pueden expresarse en el plano político-diplomático de las cumbres iberoamericanas o en la formación de bloques regionales importantes como el MERCOSUR, el Grupo de los Tres, el Pacto Andino, etc.

De hecho, en estas dos vertientes la de Bolívar y la de los Norteamericanos, se nota claramente las dos principales raíces de los procesos de integración, como dos tendencias contradictorias que se mezclan constantemente en el proceso de globalización de finales del siglo XX.

CAPITULO III

ESTADOS UNIDOS Y AMÉRICA LATINA

El imperialismo es uno de los temas más importantes de las Ciencias Sociales. En capítulo pretendo abarcar y discutir la problemática del imperialismo en la medida que éste se va manifestando en las relaciones externas e internas de las sociedades latinoamericanas.

3.1 SUMISIÓN Y ANTAGONISMO

Las políticas exteriores de los Estados de América Latina continúan siendo influidas o totalmente determinadas por las relaciones económicas, políticas y militares que esos países mantienen con los Estados Unidos de América.

En la medida que América Latina continúa siendo un área de influencia y maniobra de EE.UU., los países latinoamericanos, ya sean individualmente o en grupo, solo se definen en sus relaciones externas a partir de EE.UU. No importa si sea por adhesión, por oposición, ya que cuando ésta ocurre, las doctrinas, las decisiones y las acciones de los gobernantes de los estados latinoamericanos aún son profundamente determinadas por las doctrinas, las acciones y decisiones de los gobernantes estadounidenses.

Es obvio que las relaciones económicas, políticas y militares con EE.UU. no influyen de modo único sobre las políticas exteriores de todos los países del hemisferio. También intervienen los intereses de las empresas, aunados a los gobernantes en esos países y los cuales varían en función de las siguientes condiciones:

1. Volumen de negocios,
2. Monto de inversiones,
3. Grado de independencia o servilismo de los gobernantes y burguesías locales.
4. La posición geopolítica de cada país en el sistema de seguridad hemisférica.
5. El Estado y las tendencias de las fuerzas políticas internas en esos países.

Así vemos que es claro que las diferentes agencias del gobierno de Estados Unidos interpreten y actúen de manera autónoma y distinta a los intereses del propio gobierno y de las empresas en los países latinoamericanos. Pero no todo depende directamente de Estados Unidos, también debe mencionarse las relaciones recíprocas, bilaterales o multilaterales que esos países mantienen entre sí. No se puede decir que no hay casos de cooperación e intercambio normales, aunque de ésta es obviamente de proporciones reducidas, tensiones y conflictos son más o menos persistentes. Aunado también a la existencia de países que tienen interés de transformar a sus vecinos más débiles en satélites, ensayando políticas de pretendida hegemonía.

Desde la entrada de la mayoría de los países latinoamericanos en la II Guerra Mundial, al lado de EE.UU., hasta la política de coexistencia pacífica con la Unión Soviética y China, iniciada en 1972, en todos los principales eventos económicos, políticos y militares interamericanos y mundiales, las políticas exteriores de los países del hemisferio han sido modificadas por las doctrinas, las decisiones y las acciones adoptadas por los gobernantes norteamericanos.

Por otro lado, vemos que hay momentos en los que los gobernantes latinoamericanos no quieren perder o debilitar su posición en el sistema de relaciones y negocios con el gobierno y las empresas norteamericanos al igual éstos mismos deciden beneficiarse con el apoyo y la protección de la potencia hegemónica para enfrentar los desarrollos internos en sus países. Por lo tanto se nota claramente que las relaciones entre América Latina y Estados Unidos son fuertemente guiadas por situaciones de conveniencia y conflicto, o sumisión y rebeldía.

Para concluir es importante mencionar la idea del autor **Octavio Ianni** en cuestión al imperialismo norteamericano en donde concluye: “ La manera por la cual se ejerce la hegemonía de Estados Unidos y el modo por el cual las diferentes clases sociales, en el interior de las sociedades latinoamericanas, incorporan y elaboran esas relaciones de conveniencia y conflicto son fundamentales para la comprensión de las diversas orientaciones y los cambios en las políticas

exteriores de los países de América Latina. Ésas son las bases de las políticas exteriores más o menos enajenadas o autónomas, de sumisión o antagonismo, ensayadas o puestas en práctica, de modo eventual o persistente, por países de América Latina, frente a la primacía económica, política y militar de Estados Unidos.”¹⁹

3.2 DIPLOMACIA TOTAL

Las relaciones de Estados Unidos con los países de América Latina, ya sea individualmente o en grupos regionales, se han basado en una combinación dinámica de las diplomacias del dollar y del big stick.

Ésas son las dos prácticas que con mayor frecuencia ha aplicado la hegemonía norteamericana sobre los demás países. Se tiene también que tanto Estados Unidos como América Latina han adoptado diversas denominaciones para sus relaciones recíprocas:

- Monroísmo,
- Panamericanismo,
- No intervencionismo,
- Buena voluntad,
- Alianza para el progreso,
- Seguridad hemisférica,
- Interdependencia,
- Solidaridad interamericana.

Todas éstas no son más que expresiones ideológicas mediante las cuales los gobernantes norte y latinoamericanos procuran presentar y despolitizar las ambigüedades, las controversias y las contradicciones propias a sus relaciones recíprocas.

¹⁹ IANNI, OCTAVIO. “Sociología del Imperialismo”, Editorial SEP Setentas. México, 1974 pag. 14

Por otro lado, lo que ha sido más común es la combinación de intereses económicos y políticos. Haciendo hincapié en que los intereses militares frecuentemente combinan los intereses antes mencionados. Así tenemos también que de la misma manera, muchos acuerdos, tratados y programas relativos a cuestiones científicas, universitarias y religiosas han estado combinados con su política de dollar y las del big stick.

Esos son algunos aspectos en general de la diplomacia total inteligentemente aplicada por Washington en Latinoamérica.

“Desde la II Segunda Guerra Mundial se tornó cada vez más evidente, para los gobernantes norteamericanos y sus asociados latinoamericanos, la conveniencia de poner en práctica y desarrollar un patrón de diplomacia que abarcara todas las relaciones y estructuras básicas envueltas en la supremacía de Estados Unidos sobre las otras naciones del continente. Desde entonces, los intereses económicos, políticos y militares, además de los acuerdos, los tratados y los programas culturales, universitarios y científicos, sindicales y religiosos, pasaron a ser encarados como elementos más o menos importantes, de acuerdo con el caso, de las relaciones hegemónicas de Estados Unidos sobre los países del hemisferio.”²⁰

Cabe mencionar que el espionaje y los programas destinados a la preparación de fuerzas especiales para actuar en la represión de movimientos sociales también se suman a la lista de sistema de relaciones. Para entender más lo que es la Diplomacia Total en preciso mencionar el significado que le da el autor Octavio Ianni: “La diplomacia total puesta en práctica en América Latina es un desarrollo necesario; a partir de la perspectiva de los gobernantes norteamericanos y de sus aliados latinoamericanos, de la diplomacia global de Estados Unidos en el mundo capitalista y frente al mundo socialista.”²¹

²⁰ IANNI, OCTAVIO. *Ibidem*, pag. 18-19

²¹ Obra citada en la nota 18, pag. 19

Tenemos pues que la diplomacia total que ejerce EE.UU. sobre Latinoamérica no se limita exclusivamente a las relaciones económicas, políticas y militares; trasciende hasta las socioculturales. Agregando a esto un elemento muy importante llamado racismo.

El racismo se torna como un componente ideológico importante en la diplomacia total, entrando por lo menos en la composición de las actividades y las opiniones de los gobernantes, auxiliares incluyendo también sociólogos, que justifican subjetivamente la hegemonía norteamericana en el hemisferio. Siendo ésta una exigencia de la misión civilizadora de Washington entre los pueblos poco inclinados a respetar las leyes primarias de la “Sociedad Civilizada”.

Término que proviene de la Doctrina Monroe, establecido por el presidente Theodore Roosevelt en 1904:

“Nuestros intereses y los de nuestros vecinos del sur son en realidad idénticos. Tienen grandes riquezas naturales, y si dentro de sus fronteras reina la ley y la justicia, la prosperidad con certeza llegará hasta ellos. Mientras ellos obedezcan las leyes primarias de la sociedad civilizadora, pueden estar seguros de que los trataremos con un espíritu de cordial y cooperativa simpatía. Sólo interferiríamos como último recurso, y sólo cuando fuera evidente que su inhabilidad o falta de deseo de hacer justicia en su propio país, o fuera de sus fronteras, hubiera violado los derechos de Estados Unidos o hubiera invitado a la agresión extranjera en detrimento de todas las naciones americanas.”²²

Es obvio que la misión civilizadora de las tropas invasoras únicamente se torna como tal, para los soldados, si los habitantes del país invadido les son presentados como no civilizados, subdesarrollados, incapaces de ayudarse entre sí o no familiarizados con la democracia.

Finalmente, en otras palabras, la diplomacia del dollar y del big stick expresan las estructuras de apropiación (económicas) y dominación (política) del

²² IANNI, OCTAVIO. Ibidem. pag. 20

imperialismo norteamericano en Latinoamérica y las cuales actualmente están siendo disfrazadas audazmente con el término “Integración Regional”.

3.3 SEGURIDAD HEMISFÉRICA.

Al final de la II Guerra Mundial el darle continuidad a la guerra bajo otra denominación era algo de vital importancia para los gobernantes norteamericanos. Muchos de los países aliados o enemigos se encontraban en una situación crítica la cual era la pérdida de sus colonias y áreas de influencia. La ruina de esos imperios (Inglaterra, Holanda, Francia, Italia, Japón, entre otros) y sistemas coloniales dio como resultado la ampliación del imperio estadounidense.

Hay que destacar también que en ese momento nace un nuevo actor en la esfera internacional, el cual es el surgimiento de la Unión Soviética como superpotencia mundial proclamando fielmente el socialismo, lo cual desencadenó en lo que todos conocemos como la Guerra Fría.

Es por ello que Washington comienza a adoptar acuerdos y programas destinados a preservar los países del hemisferio de los conflictos soviéticos así como de todos los cambios ya sean políticos o económicos que afectaran los intereses de las clases dominantes. Dichos acuerdos eran destinados con el fin de intensificar y extender la influencia de Estados Unidos y a disminuir y controlar la influencia de movimientos, partidos, líderes y programas que tuvieran alguna relación con los movimientos socialistas o con los problemas nacionales en el hemisferio.

Es por ello importante mencionar algunos de los acontecimientos más importantes en esa época los cuales afectaron en cierta forma las relaciones interamericanas y las condiciones políticas, económicas y militares de cambio interno en las sociedades latinoamericanas:

- Acta de Chapultepec, sobre la agresión externa y problemas de la posguerra de las repúblicas americanas (México, Marzo de 1954),
- Doctrina Truman, sobre las responsabilidades políticas, económicas y militares de Estados Unidos para con los pueblos que ese país considerase amenazados por el totalitarismo (Washington, Marzo 1947),
- Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) o en otras palabras Defensa Hemisférica, (Río de Janeiro, Septiembre de 1947),
- Carta de la Organización de Estados Americanos (OEA), (Bogotá, Mayo de 1948),
- Creación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 1959,
- Intervención militar en la República Dominicana encabezada por el gobierno de Estados Unidos en 1965,
- Invasión de Bahía de Cochinos (Cuba, Abril de 1961),
- Expulsión de Cuba socialista de la OEA, (Enero de 1962).

La doctrina de seguridad hemisférica implicaba la interdependencia económica, política y militar o mejor dicho el carácter de la supremacía de Estados Unidos en América Latina aunado a los intereses de los gobernantes de los países del hemisferio. Terminan de todo esto en el desarrollo de la doctrina de la armonía de intereses de los pueblos de América que consistía en preservar los valores de las sociedades del hemisferio, referente a la subversión externa e interna.

Inteligentemente Washington implementa una nueva doctrina la de la “Contrainsurrección” consistente en la exportación a todos los países de Latinoamérica del Know-how al igual que técnicos, asesores, consejeros, que fortalecieran el estado capitalista en la región.

Por último vemos que se torna necesario perfeccionar las medidas de lucha contra las amenazas a la seguridad y al orden interno. Para lo cual es más claro que se ayuda atendiendo a los deseos de modernizar las fuerzas de seguridad, claro, siempre y cuando vayan las conveniencias y exigencias de la hegemonía de

Estados Unidos. Por lo cual es necesario mencionar un fragmento del discurso del presidente norteamericano Richard Milhous Nixon, 18 de Febrero de 1970:

“Nuestro objetivo, en primera instancia, es apoyar nuestros intereses a largo plazo con una política externa firme. Cuanto más se base esta política en una violación realista de nuestros intereses y de los intereses de los demás, más efectivo será nuestro papel en el mundo. No estamos involucrados en los problemas del mundo porque tengamos compromisos; tenemos compromisos porque estamos involucrados. Nuestros intereses deben moldear nuestros compromisos, y no al contrario.”²³

3.4 CONTRADICCIONES Y RUPTURAS ESTRUCTURALES.

Durante lo que ha transcurrido del siglo XXI, el factor de mayor importancia en la determinación de las relaciones interamericanas ha sido el poder económico, militar y político de Estados Unidos. Es por ello que el nacionalismo latinoamericano esté dirigido contra el vecino imperial.

Con el intento de tratar disminuir la dominación de los norteamericanos, los países del hemisferio tienen en principio dos opciones entre ellos: formar un frente común u obtener apoyo fuera del hemisferio occidental. En lo que respecta al primero, se han encontrado con varios obstáculos para lograr la unidad; en otra cuestión, ni aún la fuerza combinada de todos los países latinoamericanos podría compararse a la de Estados Unidos en un futuro. Respecto al segundo, ha sido una política consistente de Norteamérica, basando se en la Doctrina Monroe, la de prevenir y evitar en la región cualquier influencia extra-continental que pudiera poner en riesgo su hegemonía imperial.

²³ Presidente Richard Milhous Nixon. United Status Foreign Policy for the 1970's. At Report to the Congress. Washington. 18 de Febrero de 1970. p. 6.

Por otro lado, los estados latinoamericanos han realizado varios esfuerzos por romper o modificar esa situación antes mencionada ya sea mediante tratados, acuerdos, etc. hasta revueltas, movimientos sociales y políticos, golpes de estado, entre otros.

Por consecuente han sido varios acontecimientos que han tratado de hacer para quebrantar y provocar una ruptura estructural o bien de rehacer aquellos impuestos por el imperio. Es por ello que todos esos acontecimientos marcan dos tipos de crisis y rupturas estructurales más frecuentes en el modelo de dominación imperialista impuesta por Estados Unidos sobre América Latina:

1. Crisis o rupturas estructurales parciales.- es el caso de los gobiernos y clases dominantes apoyados de igual manera por la clase media, los cuales tienen el objetivo de reformular las relaciones de dependencia de tal modo que sean preservadas las estructuras internas, nacionales, de dominación política y apropiación económica. Sus reivindicaciones se refieren a la retención en el interior del país y en la esfera de la clase dominante de una mayor parte del excedente económico. En algunos casos se pretende que ese aumento del excedente económico retenido se destine a las necesidades crecientes del aparato estatal o también en programas de inversiones públicas y privadas.
2. Otro tipo de crisis o ruptura estructural ocurre cuando las clases asalariadas y el proletariado están envueltos de modo directo en los acontecimientos. En esas situaciones pueden desarrollarse movimientos y luchas sociales y políticas que provocan rupturas propiamente estructurales, tanto interna como externamente. Se puede hacer mención en aquí de rupturas estructurales amplias o radicales, porque los grupos y las clases sociales envueltas en los movimientos sociales y luchas políticas establecen como punto exigencia básica el cambio total de las estructuras de dominación política y apropiación económica.

Así pues se puede decir que la lucha contra el imperialismo no se restringe a una parte del excedente económico, o mejor dicho a una reformulación de las

relaciones de dependencia. En la medida en que comprenden rupturas estructurales, esos acontecimientos políticos, económicos y sociales de la producción de la plusvalía. Es importante destacar que esto fue lo que ocurrió en Cuba a partir de 1959 y en Chile a partir de 1970. En el primero fue por medios revolucionarios y en el otro por medios pacíficos, pero en los dos países los acontecimientos muestran un tipo de ruptura estructural que implica el cambio total de las estructuras político-económicas. Cuando dichas estructuras se llevan a cabo de manera amplia o completa, el resultado es la sustitución del Estado capitalista por el Estado socialista.

Está es una etapa totalmente nueva en los marcos en que se presenta la hegemonía de Estados Unidos en América Latina, así como en las relaciones de los países latinoamericanos entre sí.

3.5 POLÍTICA NORTEAMERICANA DEL ALIADO PREFERENCIAL.

Las relaciones económicas, políticas, militares, sindicales, universitarias, científicas, religiosas, etc. que Estados Unidos mantienen con los demás países del hemisferio regularmente suelen ser redefinidas, reducidas e intensificadas conforme a la actual situación que se vive en el continente americano. Es por ello que la seguridad hemisférica, la solidaridad interamericana, el comunismo internacional y actualmente una de muy marcada importancia y relevancia llamado terrorismo, han sido usadas según las exigencias de afirmación y reafirmación de la hegemonía de Estados Unidos en América Latina.

Tenemos así que los gobernantes norteamericanos se valen del bilateralismo y multilateralismo, según con la variación de las circunstancias, para mantener sus intereses y jugar con los resentimientos y las ambiciones de los gobernantes de los países latinoamericanos.

Por otro lado sabemos también que Estados Unidos se ha enfrentado a problemas nuevos e inesperados en sus relaciones con los países de América Latina. Son cruciales los acontecimientos que revelan la necesidad de estrategias políticas de organización de la economía y el desarrollo económico, político, social y cultural que escapan a las conveniencias de la hegemonía norteamericana en el hemisferio.

De esta manera se debe tomar en cuenta como primer acontecimiento que varios países latinoamericanos han realizado ensayos de emancipación económica. El nacionalismo económico y la política externa independiente, adoptados de modo conjugado en ciertos países, como Argentina, Brasil, México y Perú, en diversas y no continuas ocasiones, nos muestran el empeño y deseo de algunos gobernantes en completar la emancipación política por medio de la emancipación económica.

Populismo, militarismo, tercermundismo, entre otras, son algunos términos dados a los regímenes políticos cuyas diplomacias se revelan basadas en el nacionalismo económico y en la política externa independiente.

Como segundo acontecimiento se debe mencionar los bloques antiimperialistas. Anteriormente en los años 1945-1955, el gobierno de Perón postulaba la formación de un bloque justicialista formado por los países pequeños que tienen frontera común con Argentina, entre ellos, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay, el cual disminuyera los lazos de dependencia frente a Estados Unidos pero a la vez de afirmación hegemónica de Argentina ante Brasil. En años más recientes, desde 1969, los países que se reunieron en el Acuerdo de Integración Subregional Andino (Pacto Andino), también han intentado conformar y estructurar un bloque antiimperialista. Dicho bloque se orienta por defender las economías nacionales de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú de la penetración no controlada del capital y la tecnología extranjeros

Como tercer acontecimiento tenemos que la preeminencia de Estados Unidos en América Latina se enfrenta a constantes ensayos de los países grandes

en búsqueda de alguna hegemonía, con relación a sus vecinos o a las decisiones sobre problemas interamericanos. Con lo ya mencionado anteriormente se nota que el bloque justicialista y antiimperialista encabezado por el gobierno de Perón tenía de igual forma un proyecto hegemónico de Argentina hacia los países pequeños con los cuales tiene fronteras comunes. En ciertos momentos, ellos tratan de contrapesar o anticiparse a la diplomacia brasileña que revela las intenciones hegemónicas de algunos gobiernos.

Se piensa que existe la intención por parte de Brasil de extender su supremacía en Sudamérica ya que se dice que como Brasil tiene fronteras comunes con varios países pequeños se le facilita esa hegemonía que quiere implementar. Algunos autores comentan que Brasil utiliza su “doctrina de cerco”, que consiste en la seguridad y el desarrollo brasileño no puede dejarse perjudicar por la inestabilidad y la subversión vigentes en algunos de los países pequeños de América del Sur.

Como cuarto acontecimiento encontramos que la supremacía norteamericana en el continente se enfrenta con la existencia de un estado socialista el cual es Cuba; recordando también que anteriormente Chile fue otro de los estados que estuvo en vías de construcción con Salvador Allende. Esto implica malestar para Estados Unidos ya que dificultan el funcionamiento de esa supremacía.

La creación de gobiernos socialistas en el hemisferio nos indica que:

1. las contradicciones y las luchas de clase ya avanzaron bastante, lo suficiente para posibilitar la sustitución del Estado capitalista por el Estado socialista,
2. el socialismo es una estrategia política de desarrollo económico social y cultural compatible con el tipo de civilización occidental vigente en el hemisferio,
3. los dos gobiernos ejemplifican dos modalidades distintas de transición hacia el socialismo: la revolución y la pacífica.

La diplomacia del aliado preferencial empieza por ser inherente a la hegemonía de Washington sobre los países que presentan índices diversos de

desarrollo económico, político, cultural, demográfico, etc. Además el juego del aliado preferencial puede funcionar como una técnica de emulación entre países que se encuentran en distintas situaciones de dependencia, como los latinoamericanos.

Eso es la política del aliado preferencial es una asociación entre desiguales y opera como una técnica eficaz de acomodación flexible y conveniente a la preservación de la supremacía de Estados Unidos en sus relaciones con los “tres grandes” de América Latina: Argentina, Brasil y México.

CAPÍTULO IV

IMPERIALISMO NEOLIBERAL

4.1 NUEVA MODALIDAD DE LA EXPANSIÓN CAPITALISTA.

En la década de los años setenta, inicialmente en los países capitalistas avanzados, estalla la crisis del Estado de Bienestar, marcada por un retroceso de la tasa media de ganancia y asumió la modalidad de estanflación de la economía y déficit fiscal crónico de los estados.

A partir de los años 70 se inicia una fase descendente de un ciclo económico de crecimiento, que había seguido a una fase ascendente iniciada desde la posguerra. En el periodo largo que se inicia en los setenta. En donde a diferencia de la fase anterior, es que en esta fase descendente el sistema se encuentra con una tasa de ganancia relativamente baja comparada con el período de la posguerra hasta inicios de los setenta, que es la etapa de crecimiento más o menos elevada, donde el capitalismo tiene una tasa de ganancia elevada aunque va descendiendo con el tiempo.

Desde el inicio de los años setenta, particularmente a partir de la crisis cíclica de 1974-75, la economía capitalista internacional experimentó su primera recesión generalizada desde la Segunda Guerra Mundial. Los factores determinantes de esta crisis fueron múltiples, pero quizá el más importante de todos y el que los resume se refiere al descenso de la tasa de ganancia en los países metropolitanos; así mismo, el lento crecimiento de la economía en los países desarrollados limitaba la inversión productiva del capital excedente, lo que sumado a la elevación de los precios del petróleo provocó el inicio de una profunda y prolongada crisis al capitalismo mundial, que empezó a buscar una salida distinta y satisfactoria para el proceso de acumulación de capital.

En América Latina, la crisis dio fin al modelo de sustitución de importaciones y fue el pretexto para legitimar la ofensiva contra el Estado y su

intervención en la economía, así como su reemplazo por la estrategia neoliberal donde adquieren una mayor importancia el capital de préstamo, la especulación y el crédito. De esta manera, en la década de los setenta, particularmente detonados por el alza radical de los precios del petróleo que se inicia en 1973, se destacan dos fenómenos clave en la economía internacional. Estos fenómenos son un lento crecimiento de las economías desarrolladas y una abundante liquidez internacional. La liquidez se transforma en disponibilidad de capital financiero y prontamente en deuda externa del tercer Mundo.

Como se mencionó, la falta de oportunidades de inversión directa en las metrópolis del capitalismo (la existencia creciente de capital excedente en diversas ramas de las economías desarrolladas), aunada al aumento de la tasa de interés en las economías dependientes para atraer capital que resolvieran el problema de la balanza de pagos, alentó la tendencia del capital productivo a convertirse en capital de préstamo y a trasladarse hacia los países periféricos que lo recibieron en forma de deuda. Con ello, en el proceso general de acumulación adquirió la mayor relevancia el capital de préstamo, de naturaleza fundamentalmente especulativa, rentista y parasitaria, donde incluso el territorio, soporte material del proceso de producción de valor, pierde importancia puesto que el sistema capitalista en conjunto aparentemente se reproduce al margen de la producción de mercancías “preñadas de valor” y del territorio donde se asienta y lleva a cabo el proceso productivo.

“Esa época se distingue, entonces, por una doble situación combinada entre el estancamiento económico y la expansión del capital de préstamo por diversas regiones del mundo, cuyo resultado es el crecimiento explosivo de los niveles de endeudamiento de las naciones dependientes, particularmente de América Latina.”²⁴

El rápido y cuantioso endeudamiento de los países de América Latina y la falta de crecimiento a lo largo de esta llamada década perdida, muestran que el

²⁴ OSORIO PAZ, SAÚL. “El sobreendeudamiento de América Latina y sus devastadores efectos”. Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, México, 1994 pag. 203

endeudamiento de los países latinoamericanos, desde esa época, crecía más por las necesidades de lucro y expansión del capital financiero, que por los requerimientos del desarrollo de las naciones receptoras del capital de préstamo. En todo caso, el hilo conductor para comprender el endeudamiento de América Latina en esos años debe ser las necesidades referidas a la reproducción global del sistema.

De cualquier manera, los países de América Latina ingresaron a la globalización a través del proceso de rápida expansión y socialización de la deuda en los setenta y los ochenta, la extrema movilidad del capital de préstamo no puede desmentir su necesaria y estrecha vinculación con el capital productivo y la explotación de la fuerza de trabajo para producir mercancías preñadas de valor. Incluso, se puede decir que la magnitud del interés que se paga al dueño del capital-dinero de préstamo depende siempre de la plusvalía producida en el proceso de producción, realizada en el intercambio y de la que se apropia inicialmente el capitalista industrial para usar una parte de ella, entre otras cosas, para pago del interés por el capital recibido en préstamo.

4.2 SUSTITUCIÓN DEL CAPITAL DE PRÉSTAMO AL CAPITAL PRODUCTIVO.

Si bien hasta tiempos recientes el capital de préstamo había constituido una suerte de la globalización capitalista, a medida que su rentabilidad en todo el mundo decrece debido a la caída generalizada de la tasa de interés por el exceso de oferta de capital y por la drástica disminución de la capacidad de pago de las naciones tradicionalmente receptoras de capital de préstamo, comienza a renacer el capital productivo que reclama, cada vez con mayor fuerza, sus espacios temporalmente perdidos, incluido el territorio, en la reproducción capitalista dentro de la globalización.

La disminución del tipo de interés obliga a los dueños del capital de préstamo a “convertirse en capitalistas industriales”, o a cambio de un interés cederlo a otros empresarios capaces de utilizarlo para convertirlo en capital variable (aquel destinado a comprar fuerza de trabajo) y en capital constante (al adquirir medios de producción y de trabajo) para utilizarlos productivamente en el proceso de producción de mercancías.

Por su parte, en los últimos tiempos la rentabilidad internacional del capital en la esfera crediticia se ha expresado, por un lado, en la crisis del sistema monetario europeo en 1992; la de México en diciembre de 1994–95; la de los países asiáticos en 1997; la de Rusia y Brasil en 1998; la más reciente de Brasil y Argentina; y, por otro, en el pobre desempeño de las bolsas de valores y la insolvencia, cada vez más frecuente, de las naciones dependientes para hacer frente a su deuda externa.

Todo ello forma parte de la evidencia del debilitamiento de la inversión especulativa, que al iniciarse el nuevo milenio no encuentra las elevadas tasas de interés prevalecientes durante las últimas décadas del siglo pasado y, mucho menos, posibilidades de pago por parte de las naciones emergentes imposibilitadas de elevar sus niveles de endeudamiento debido a la crisis que sufre en ellas la producción de valor.

La disminución de la rentabilidad del capital de préstamo, por supuesto, alienta la tendencia a convertirse en capital productivo y, simultáneamente, trasladarse no sólo hacia las regiones sino también como se llega a pensar que los capitales son escasos, el precio de la tierra relativamente poco considerable, los salarios bajos y las materias primas baratas, sino incluso a determinados sectores y regiones de las economías desarrolladas que reciben la mayor parte de la inversión directa que se mueve en todo el planeta.

La localización de la IED muestra, entre otras cosas, que el capital privado en el mundo es atraído prioritariamente por las naciones desarrolladas, lo cual significa que en la globalización se mantiene la situación de polarización en el

mundo, o mejor dicho, de la distribución desigual de los beneficios potenciales de la globalización entre países ricos y pobres.

En efecto, en el año 2000 de un total de un billón 271 mil millones de dólares que según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) se trasladaron de unos países a otros en todo el mundo como inversión extranjera directa (IED), poco más del 79 por ciento fueron recibidos por las naciones desarrolladas (Unión Europea, Estados Unidos y Japón); en tanto, los países en desarrollo de África, América Latina, Asia y Europa recibieron el 19 por ciento y los de Europa central y oriental apenas si captaron 2 por ciento.

Por países, en el año mencionado Alemania pasó a ser el mayor receptor de IED en Europa, mientras que Estados Unidos se mantuvo como la economía más atractiva para la IED en el mundo, recibiendo ese año el 22 por ciento de todos los recursos invertidos de manera directa en el planeta, es decir, captó más que todos los países en desarrollo.

Por último, las naciones de Asia, América Latina y el Caribe, constituyen los principales destinos de las entradas de capital, sin embargo los países de Europa central y oriental han recibido una mayor atención de los inversionistas privados, especialmente durante la segunda mitad de los noventa, debido a los apresurados procesos de privatización en los países ex socialistas.

No obstante, una de las peculiaridades de la expansión capitalista, ahora con el capital productivo al timón, persigue la finalidad fundamental de ampliar y consolidar el mercado mundial, así como reforzar la incorporación subordinada a la globalización de extensas regiones que si bien ya desempeñaron el papel de receptoras del capital de préstamo ahora se pretende constituyan el territorio donde se asiente el proceso de producción (o alguna de sus etapas), incluyendo aquellas regiones que el desarrollo desigual del capitalismo ha mantenido en el atraso, siempre y cuando dispongan de recursos naturales susceptibles de ser explotados por el capital, es decir, sometidos a la lógica del mercado.

La decisión final respecto de la localización de la IED, es decir, del capital productivo, se encuentra determinada en buena medida por las condiciones generales de explotación económica (control sindical, bajos salarios y elevada productividad, entre otras) y por las de subordinación política (governabilidad, seguridad jurídica al capital y la propiedad), prevaleciente en los países o regiones donde se considera puede localizarse.

De ahí que de ninguna manera resulte extraño observar como, el capital que se mueve hacia las naciones emergentes, opere siempre exigiendo la creación de condiciones de explotación económica y un ambiente político favorable a la producción y reproducción del capital en general y, ahora, particularmente del capital productivo.

En América Latina, el capital transnacional ha impuesto como vía para realizar sus intereses la integración multinacional y en los acuerdos respectivos se pretende imponer a los gobiernos de los países emergentes (por ejemplo, en el ALCA), que se creen necesitados de la integración y se muestran impacientes por recibir inversión extranjera, una serie de requisitos de desempeño” mediante los cuales los gobiernos renuncian a regular la actuación del capital privado y aceptan satisfacer todas sus exigencias, incluyendo la realización de reformas estructurales.

Este hecho no es menor, pues significa sustituir la razón política por la económica, en tanto, como ocurre, todo se hace para elevar la ganancia del capital productivo ofreciendo las mejores condiciones para su valoración, aunque se posponga el desarrollo social. Un ejemplo de ello, aunque no el único, es el hecho de que en México se impulsa una reforma laboral que no persigue la finalidad de proteger los derechos de los trabajadores, sino explícitamente con miras de atraer la inversión extranjera y lo mismo ocurre con las otras propuestas de “cambio estructural” del gobierno de Vicente Fox: la fiscal y la energética.

Por otra parte, la ideología dominante, el neoliberalismo, son factores que consideran que el mercado lo arregla todo, es decir, que si se llegan a producir disfunciones económicas, el mercado a la larga se encargará de acabar con ellas, de corregirlas y creará una nueva situación de equilibrio que será una situación mejor que la anterior. En consecuencia, los estados nacionales dejan de ser funcionales, ya que se niegan y rechazan los mecanismos de corrección diseñados con el propósito de evitar o corregir las disfunciones creadas por el mercado.

De esta manera, “la acción espontánea del mercado y la expansión de la esfera de actividades económicas más allá del Estado-nación, hace que los gobiernos nacionales pierdan fuerza y apenas si se les conceda alguna razón de ser en la medida que sean capaces de convertirse en agentes promotores de la construcción de la infraestructura necesaria para la inversión y resolver las exigencias de las empresas transnacionales, cuya importancia en nuestras economías puede llegar al grado de permitirles alcanzar un poder superior al del gobierno nacional, lo que llega a violentar la soberanía del país y su democracia.”²⁵

Otro riesgo imposible en los procesos de integración regional multinacional, y del que poco se habla, es el señalado por Paul Streeten, quien al mencionar las cuatro funciones de un sistema internacional integrado, destaca una de ellas: el mantenimiento, y cuando sea necesario, el uso de capacidad militar para mantener la paz y hacer cumplir los tratados. Pero si la tarea represiva puede ser fundamental en algún momento del proceso de integración, no lo es menos la del consenso, para lo cual se acentúa la mayor importancia del poder económico sobre el político y se dice que “los pueblos quieren pan y no democracia”, con lo que se reafirma la idea de que lo político importa menos que lo económico. Esta es una tarea ideológica, que usa lo económico como coartada pues, éste, es más difuso que el poder político, más impersonal, más difícil de detectar y de combatir. Por eso la globalización actúa como una especie de

²⁵ N'DIAYE. SYNI. “Importancia de las Reformas Institucionales”, Finanzas & Desarrollo, publicación trimestral del Fondo Monetario Internacional, diciembre de 2001, pag. 18

narcótico de las sociedades y se dice que no hay nada que hacer para cambiar las cosas.

De esta manera, se acepta como natural la integración económica subordinada y aun cuando se reconozca que acentúa la dependencia esto deja de ser importante pues se admite como prioritario tratar de crecer y obtener la máxima ventaja de esa situación. En consecuencia, el proceso tiende a someter las economías atrasadas a las desarrolladas, lo que incluso se llega a considerar un proceso inevitable pero benéfico para las naciones emergentes, aun y cuando se sacrifiquen la soberanía y la independencia nacionales.

Pero si el neoliberalismo conserva una presencia de primer orden en la ciencia económica “oficial”, de ahí ha pasado a gobernar casi todas las ciencias sociales para lograr, mediante una poderosa ingeniería de consensos, instalarse en el sentido común de gobernantes y gobernados que anula la búsqueda de soluciones distintas a las capitalistas. El “pensamiento único”, que ha convertido a la economía en una ciencia de certezas, anula la imaginación, la reflexión y condena la acción política como el factor que impide el cumplimiento de los equilibrios en el mercado.

4.3 DOGMA TEÓRICO DE LA INTEGRACIÓN NEOLIBERAL.

El dogma “teórico” neoliberal usado para justificar la integración multinacional, sostiene que si bien todas las economías se benefician con una mayor integración de los mercados, aquellas donde el capital es escaso, su estructura productiva heterogénea y que operan con elevados costos de producción, tal y como ocurre en los países dependientes, tienen mayores posibilidades de beneficiarse de una mayor integración multinacional que las economías con abundancia de capital, homogéneas y costos bajos, características de las naciones desarrolladas.

Esto supone que los países más interesados en impulsar el proceso de integración son los subdesarrollados, y que los industrializados lo hacen sólo como una forma de solidaridad, que vendría a sustituir la ayuda humanitaria, que la mayor parte de las veces resulta “mal utilizada por los gobiernos de los países pobres” o perdida por las extendidas formas de corrupción que existen en nuestras naciones. De esta manera, se ha extendido la idea de que la globalización neoliberal atiende a las necesidades del desarrollo y reduce la polarización social. Así se puede decir, que estamos ante un funcionamiento de la economía mundial en el cual la mayor libertad de despliegue del capital y la mayor libertad de funcionamiento de los mercados, a lo que empuja es a un doble proceso de convergencia: por un lado, sobre todo pensando en los países atrasados, un proceso en el cual en el interior de esos países disminuyen las disparidades; y, por otra parte, un proceso en el cual la distancia entre países pobres y países desarrollados también disminuye.

En esta perspectiva, a las naciones atrasadas y dependientes se les sugiere integrarse a la economía global y hacer crecer su economía mediante la eliminación de aranceles y cualquier restricción al flujo de mercancías y capitales externos; la concesión de mayores beneficios a la inversión extranjera directa; la entrega del sistema financiero nacional al capital foráneo; la privatización de todos los bienes públicos; la apertura del sector energético y la cesión al capital transnacional de los recursos naturales para ser explotados con miras a elevar la intensidad del proceso de acumulación capitalista; entregar, sin limitación alguna, toda la actividad económica al capital privado; además de obligar al Estado a construir la infraestructura necesaria, como parte de las condiciones generales de la producción, en beneficio de la acumulación capitalista y hacer que las decisiones de los agentes económicos privados determinen la composición, orientación, dinámica y magnitud del proceso económico.

Por supuesto, la subordinación de la acción estatal a los intereses del capital privado se exige total y absoluta; y como el problema del crecimiento económico, se supone, es de carácter estrictamente técnico y no político, es decir, un problema resoluble en y por el mercado, a la población se le margina de la

toma de decisiones y sólo falta que nos digan que no se consulta a nadie porque es parte de la simplificación administrativa.

En este caso, como en todo proyecto neoliberal que se precie de serlo, la población es apenas capital humano y su organización en defensa de sus derechos y su cultura, o sus recursos naturales, se consideran una especie de “acción subversiva política” de grupos anclados en el pasado que, por tanto, conviene combatir para reducirla a su mínima expresión.

En otras palabras, a las naciones empobrecidas y dependientes se les ha obligado a seguir una estrategia económica causante, por lo menos, de tres graves cuestiones:

- 1) Inestabilidad económica, acompañada de bajas tasas de crecimiento;
- 2) Aumento social y regional de la pobreza;
- 3) La pérdida de independencia y soberanía para llevar a cabo políticas sociales en favor de los sectores mayoritarios de la población.

4.4 INSTRUMENTOS DE LA INTEGRACIÓN NEOLIBERAL.

Planteada la nueva modalidad de la expansión capitalista y la integración multinacional como su instrumento privilegiado, incluyendo los riesgos que ésta puede traer consigo naciones como la nuestra, conviene revisar en este marco los aspectos fundamentales de tres instrumentos puestos en marcha bajo la hegemonía norteamericana: **el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el Plan Puebla Panamá (PPP) y el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).**

Conviene decir que cuando se discuten los proyectos de integración multinacional, sus promotores acuden al viejo y tramposo truco de acusar a los críticos de rechazar los objetivos de esos macroproyectos. Sin embargo, no se trata de oponerse a los propósitos del TLCAN, el PPP o el ALCA (por ejemplo,

elevant los niveles de vida y mejorar las condiciones laborales de la población, erradicar la pobreza y la discriminación, proteger el medio ambiente y fortalecer la democracia), sino de reflexionar sí con el libre comercio, la integración subordinada, la entrega de los recursos naturales a la inversión extranjera, la propiedad sin regulación, la privatización del patrimonio nacional, los empleos precarios y mal remunerados, las empresas maquiladoras o la profundización de la dependencia y el alejamiento del Estado de la actividad económica, es decir, con el capitalismo salvaje que se propone en esas formas de integración, es posible alcanzarlos.

4.4.1 EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE.

Al abandonarse el multilateralismo, Estados Unidos y Canadá firmaron en 1989 un Tratado de Libre Comercio. A este mecanismo, más tarde, se sumaría México para constituir el TLCAN, cuyas negociaciones formales se iniciaron en 1990 y aunque concluyeron en 1992: “No fue sino hasta que se negociaron dos acuerdos paralelos en 1993 uno en materia laboral y otro ambiental, que lo ratificó el Congreso estadounidense. Finalmente, el Tratado se puso en marcha el primer día de enero de 1994, reactivando bajo esta nueva modalidad el silencioso proceso de integración subordinada que ya venía ocurriendo entre México y Estados Unidos”.²⁶

El TLCAN, como instrumento de integración multinacional, si bien contiene los elementos de una zona de libre mercado es mucho más que eso, en tanto que junto al libre movimiento de mercancías y servicios, se agregó el de capitales. Es decir: “El TLCAN establece una zona de libre cambio más integradora que otras que se limitan al simple intercambio de mercancías. En efecto, a la movilidad de

²⁶ GITLI, EDUARDO Y CARLOS MURILLO. “El Modelo del TLCAN en Materia de Comercio y Ambiente”. Revista Comercio Exterior. Volumen 51, número 5. Banco Nacional de Comercio Exterior. México. 2001 pag. 389

mercancías y servicios se suma la movilidad de los flujos de inversión directa y de capitales, aunque se mantienen las restricciones al tránsito de personas.

Ciertamente, el TLCAN se negoció con sigilo, se impuso a la sociedad mexicana sin permitirle a ésta saber lo que se pretendía y lo que comprometía. Un documento reciente de la Federación Internacional de los Derechos Humanos (FIDH), al referirse a las negociaciones de aquella época concluye que durante la negociación del tratado de libre comercio celebrado por México con Estados Unidos en esos años, no sólo no existieron mecanismos ni voluntad política para involucrar a la sociedad, sino que se favoreció principalmente la posición de las grandes empresas mexicanas y las multinacionales estadounidenses.

Además, los resultados a casi una década de la entrada en vigencia del TLCAN, particularmente en el agro mexicano, han sido sometidos a un fuerte debate debido a la profundización de la crisis que a partir de enero del 2003 provocó en ese sector la desgravación total de los productos agropecuarios provenientes de Estados Unidos y Canadá. Sin embargo, sus abogados, incluyendo al presidente Vicente Fox, destacan siempre sus logros cuantitativos, como el aumento del comercio con Estados Unidos y la inversión extranjera, para justificar su vigencia.

Es cierto que el comercio internacional se ha incrementado y diversificado en términos de productos, pero también se ha concentrado en el mercado estadounidense, destino del 96 por ciento de las exportaciones mexicanas y origen del 73 por ciento de las importaciones. Pero lo más grave y riesgoso, es que la balanza agroalimentaria mexicana mantiene un déficit creciente con Estados Unidos, que en el 2002 se acercó a los 15 mil millones de dólares, lo que significa una vulnerable relación de dependencia con su principal proveedor de alimentos.

Por su parte, entre 1994 y 2002 la IED en México aumentó 71 por ciento, lo que ha convertido al país en el cuarto receptor internacional de divisas. No obstante este incremento, los recursos se concentraron en la manufactura, las finanzas y el comercio, que recibieron casi el 90 por ciento de la IED en ese lapso.

Con esto, el capital extranjero tiene el control de las actividades más dinámicas de la economía mexicana. Y eso no es todo, pues de Estados Unidos proviene el 81 por ciento de la inversión directa, que sumada a la originada en Canadá alcanza el 85 por ciento de total recibido en México. Es difícil hablar de una mayor dependencia.

Por otro lado, si bien la inversión en la manufactura sigue teniendo el mayor atractivo para el capital extranjero, recientemente el sector financiero ha pasado a ser un nuevo punto de interés para los dueños del capital foráneo, al grado que en este momento la mayor parte de la banca que opera en México es propiedad de grupos capitalistas extranjeros.

Finalmente, podemos ver que el crecimiento del comercio exterior con Estados Unidos y de la IED, en su mayor parte procedente de ese mismo país, ha significado el fortalecimiento de la dependencia de México respecto de Norteamérica y destruido sin remedio los motores internos del crecimiento.

De esta manera, al diseñarse el TLCAN para atraer a México la inversión norteamericana ha tenido como resultado apresurar la integración subordinada, sin crecimiento económico y sin logros significativos en materia de bienestar social. En otras palabras, el TLCAN ha fracasado, incluso, en su propósito de hacer crecer la economía y, por supuesto, ese fracaso apresuró el deterioro de las condiciones de vida de buena parte de la población del país, acentuando la polarización social ya existente. Al respecto, hay un dato revelador.

Así, "México se ha convertido en el socio pobre y cada vez más empobrecido de la integración norteamericana y sin expectativas de superar en algún momento esa situación".²⁷ Sin duda, al momento de reflexionar y debatir sobre las perspectivas para nuestros países dentro del ALCA, vale la pena considerar la experiencia mexicana en el TLCAN.

²⁷ REYNOLDS, CLARK W. "Poder, valor y distribución en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte". Editorial Siglo XXI, México, 1993, pag. 107

Pero tampoco para Estados Unidos parece haber sido solución alguna el funcionamiento del TLCAN, pues no ha podido escapar a la crisis económica de principios del siglo XXI.

4.4.2 EL PLAN PUEBLA-PANAMÁ.

“Como parte de la estrategia de integración multinacional, el gobierno de Vicente Fox propuso el PPP como su proyecto estelar en materia de integración, orientado a lograr la participación conjunta del capital privado y el gubernamental en la producción y organización del territorio en una región con aproximadamente 65 millones de habitantes y más de un millón de kilómetros cuadrados, bajo el modelo neoliberal asociado a la disolución territorial de las plantas productivas en regiones localizadas en los países dependientes y la concentración de las actividades financieras en las metrópolis del capitalismo avanzado, tendencia convertida en la peculiaridad de la globalización neoliberal”.²⁸

En el territorio comprendido en el PPP, se propone ampliar la IED y construir la infraestructura física necesaria para elevar la productividad y la ganancia del capital privado, utilizando incluso créditos internacionales. En efecto, desde su presentación el PPP contó con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo como ya se dijo, en la etapa actual de la expansión capitalista comandada por el capital productivo, una de las vertientes es la búsqueda y localización de territorios donde la mano de obra y los recursos sean abundantes y el capital escaso, y precisamente la región que comprende el PPP cumple, con creces, esas condiciones.

En el documento oficial del PPP (Presidencia 2001: 30), se dice que esta región, en la parte mexicana:

²⁸ ÁLVAREZ BEJAR, ALEJANDRO. “El Plan Puebla-Panamá ¿para el desarrollo nacional o de un enclave transnacional?”, Revista *Memoria*, Número 148. México, junio de 2001. pag. 11

“Cuenta con condiciones climáticas privilegiadas, el trópico húmedo, diversidad de recursos biológicos y agrícolas, gran abundancia de agua, importantes reservas de hidrocarburos, sitios históricos y ecológicos únicos y abundantes recursos humanos. Dado este conjunto de ventajas comparativas, la región Sur Sureste presenta oportunidades de inversión promisorias especialmente en: petroquímica secundaria, minería; industria maquiladora; turismo (y en particular el ecoturismo y el turismo cultural); la pesca y la agricultura. La región Sur Sureste (de México) es muy rica en recursos naturales. Tiene una gran variedad de suelos y una gran biodiversidad, cuenta con agua en abundancia y ríos importantes, tiene una extensión costera muy importante, tiene extensiones importantes de bosques y selvas, cuenta con importantes yacimientos de hidrocarburos y minerales metálicos y no metálicos, y alberga un número importante de reservas naturales.”²⁹

La conclusión de la Presidencia es evidente: la región sólo espera la llegada de inversiones productivas para desarrollarse, tarea en la cual al Estado le compete crear la infraestructura y las ventajas competitivas en todo el territorio que comprende el PPP.

En el documento oficial de presentación del Plan, el gobierno mexicano se asigna a sí mismo y arbitrariamente impone a los gobiernos centroamericanos, la tarea de promover la captación de inversiones en áreas de servicios e infraestructura regionales, tales como transportes, energía, telecomunicaciones e infraestructura hidroagrícola; áreas estratégicas para la planeación del territorio, como son el desarrollo territorial y sustentabilidad ambiental; así como en nichos regionales que impulsarán la dinámica económica regional; en la agricultura, agroindustria y biotecnología; textil; partes electrónicas; autopartes; petroquímica y, en particular, turismo sustentable.

Esta propuesta resulta de una claridad meridiana y ni siquiera intenta ocultar el ofrecimiento al capital transnacional tanto de la fuerza de trabajo como

²⁹ PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. *Plan Puebla Panamá Documento base*. México, marzo de 2001.

de la variedad y riqueza de los recursos naturales de la región. Para el neoliberalismo y sus abogados, sólo el capital cuenta y salva.

Finalmente, al parecer se pretende con el PPP establecer formalmente la división de dos Méxicos: uno, vinculado estrechamente a la economía norteamericana; el otro, integrado a Centroamérica como región sometida a la expansión del capital productivo transnacional.

4.4.3 EL ÁREA DE LIBRE COMERCIO PARA LAS AMÉRICAS.

El 27 de junio de 1990, el presidente de Estados Unidos, George Bush padre, presentó la llamada “Iniciativa de las Américas” que incluía propuestas respecto de tres instrumentos fundamentales de la hegemonía económica norteamericana sobre América Latina: el comercio internacional, la inversión y la deuda externa.

Pero si la iniciativa menciona la inversión y la deuda externa, la propuesta de mayor alcance se refiere al comercio internacional. En efecto, el objetivo de largo plazo propuesto por Bush padre fue la creación de una zona de libre comercio que se extendiera “desde el puerto de Anchorage hasta la Tierra de Fuego”.

Más tarde, entre el 9 y el 11 de diciembre de 1994, siendo ya presidente de Estados Unidos William Clinton y recién iniciado en México el gobierno de Ernesto Zedillo, se realizó en Miami la Primera Cumbre de la Américas, cuyos trabajos se orientaron a sentar las bases para la integración, “en un plazo no mayor de diez años de las economías del Hemisferio occidental en una zona de libre comercio”, que por el número de habitantes sería “la más grande del mundo.”

Esta primera cumbre tuvo pocas repercusiones en México, debido a que pocos días después de concluida estalló la crisis más profunda del país en los últimos tiempos, pero también por el temor gubernamental a perder el recién ganado ingreso privilegiado al mercado norteamericano, vía el TLCAN.

Posteriormente, los mandatarios de los 34 países americanos participantes en el ALCA, que no incluye a Cuba, se reunieron dos veces más: una en Santiago de Chile (1998) y otra en Québec, Canadá en abril de 2001. Actualmente, trabajan 9 grupos de negociación, en los siguientes temas:

- a) Acceso a mercados;
- b) Agricultura;
- c) Compras del sector público;
- d) Inversiones;
- e) Política de competencia;
- f) Propiedad intelectual;
- g) Servicios;
- h) Solución de controversias y
- i) Subsidios, antidumping y derechos compensatorios.

La propuesta es concluir las negociaciones y poner en marcha el ALCA, más tardar, en el año 2005.

Desde su inicio, las negociaciones del ALCA se han llevado a cabo al margen de los pueblos latinoamericanos, a nombre de los cuales en la sexta reunión de los ministros de Economía y Comercio de los países participantes, se declaró:

“Creemos en la importancia de la liberación del comercio, tanto a nivel mundial como regional, para generar crecimiento económico y prosperidad. En consecuencia, reiteramos nuestro compromiso de evitar, en la medida de lo

posible, la adopción de políticas o medidas que puedan afectar negativamente el comercio y la inversión regional y la imposición de barreras comerciales”.³⁰

Esta declaración, hecha sin considerar el sentir de los latinoamericanos respecto de las políticas de apertura y cambio estructural de orientación al mercado, que por cierto han contribuido enormemente a su empobrecimiento, es simplemente la expresión de la exclusión social característica del proceso negociación del ALCA y que se traduce en el desconocimiento de su contenido y significado por la mayor parte de la población involucrada.

Las posibles consecuencias del ALCA sobre nuestros pueblos, sólo se pueden prever tomando en cuenta la experiencia que es basta. Por ejemplo, de acuerdo a los resultados hasta ahora obtenidos con la aplicación de las políticas neoliberales y de integración multinacional subordinada, como es el caso del TLCAN, para los agricultores de América Latina el ALCA significaría la irrupción en gran escala de empresas agropecuarias de tipo capitalista, que empezarán por despojar a los campesinos y pueblos de sus medios de producción (tierras, bosques y selvas) para convertirlos en peones asalariados, destruyendo además la producción interna de alimentos, lo que acentuará la dependencia nacional de la importación de granos básicos; en particular, para los pueblos indígenas el ALCA puede implicar la desintegración de sus culturas ante el avance del mercado y la lógica del capital en todos los aspectos de su vida económica, social y política.

Para los trabajadores de las ciudades, el ALCA podría provocar un mayor desempleo, menores salarios y desprotección laboral en virtud del sometimiento de la fuerza de trabajo al mercado y a la situación de indefensión de los trabajadores frente al capital, situación que lleva consigo la propuesta generalizada en toda América Latina de “flexibilizar las relaciones laborales” para atraer al capital. Esto, sin duda, repercutirá en la situación de las mujeres y los jóvenes que se verán sometidos a una creciente explotación y marginación.

³⁰ <http://www.ftaa-alca.org>

La otra cara de la moneda es el mundo de los negocios lucrativos para unas cuantas empresas transnacionales, esto es, la expansión y fortalecimiento en la región de los grandes monopolios y de empresas maquiladoras de exportación a costa de la destrucción de la industria local y la consecuente formación de enclaves sin beneficio alguno para la población.

Por otra parte, de acuerdo a los principios del ALCA se exige a las naciones dependientes eliminar totalmente los aranceles y la apertura total y sin limitaciones al capital y los bienes del exterior, pero impidiendo el flujo de trabajadores, o en todo caso regulándolo de manera racista, lo cual siempre beneficia a los países de mayor desarrollo industrial, que no sólo tienen una mayor capacidad de producción y elevada productividad, sino que además como en el caso de Estados Unidos son capaces de mantener una fuerte estructura proteccionista, totalmente distinta y contraria a la exigida a sus “socios comerciales”.

De la misma manera, a los gobiernos de cada nación integrante del ALCA se le impone una lista de “requisitos de desempeño” mediante los cuales los gobiernos renuncian a regular la actuación del capital privado y, por el contrario, se acepta satisfacer sus exigencias mediante ventajas competitivas que los gobiernos deben crear para facilitar la inversión sin limitación alguna, es decir: totalmente privada, extranjera y en cualquier área de la economía. Incluso, en la iniciativa original se proponía un programa de créditos dirigido a los países que adoptaran medidas para eliminar las barreras a la inversión extranjera, al amparo del cual se destinaron créditos para financiar la deuda de Bolivia, Chile y Colombia.

Asimismo, desde hace tiempo Estados Unidos ha tratado de apropiarse de los recursos naturales, la biodiversidad y el conocimiento medicinal tradicional de la región. En este sentido, diversos analistas coinciden en un hecho: el ALCA promoverá la entrega de los recursos naturales de América Latina, incluyendo los minerales, sin olvidar por supuesto la privatización de la explotación del agua, la biodiversidad y el saber médico tradicional.

Para el capital transnacional, el petróleo representa un negocio que requiere su privatización, seguridad jurídica le llaman en México y Venezuela, lo que explicaría, en nuestro país las presiones para reformar la Constitución y abrir el sector energético a la inversión privada y, en Venezuela, el intento de golpe de Estado en contra del presidente Hugo Chávez.

En el marco del ALCA cualquier acción de un gobierno que pueda afectar la tasa de ganancia empresarial puede incluirse entre las medidas de efecto equivalente a una nacionalización, lo cual puede ser motivo para una demanda de las empresas contra un Estado nacional y a que esa demanda sea juzgada por un panel internacional colocado fuera de la jurisdicción de las leyes nacionales del Estado demandado y que ahora, estamos seguros, puede concluir en una invasión armada. Así, el derecho nacional, que expresa los intereses sociales, políticos y económicos de un país puede resultar burlado por los mecanismos privados de solución de controversias. Esto, además, significa cambiar la naturaleza del derecho internacional, que se basa en acuerdos entre naciones soberanas, sustituyéndolo por acuerdos preferenciales en favor de las corporaciones transnacionales.

Por supuesto, con el pretexto de eliminar los monopolios se pretende evitar cualquier intervención del Estado en la economía y, sobre todo, la creación de empresas estatales porque distorsionan el libre funcionamiento del mercado, aunque esas empresas tengan como propósito satisfacer necesidades sociales.

El ALCA, sin duda, es un nuevo instrumento diseñado para reforzar la hegemonía de Estados Unidos sobre todas las naciones de América y hasta hoy se ha logrado alimentar, por lo menos en México, de discursos gubernamentales y privados meramente apologéticos y de mil augurios positivos. Sin embargo, no parece ser el ALCA el mecanismo que permitirá la integración en condiciones favorables de las economías más pequeñas y pobres del continente, aunque tampoco de la brasileña o la mexicana, y en todo caso dada la asimetría existente con Estados Unidos, todas están en peligro de ver destruida su economía, a lo que deberán agregar el riesgo inminente de perder su soberanía e identidad

cultural y política en aras de una integración subordinada al imperialismo norteamericano.

Finalmente, aunque pregona el libre comercio Estados Unidos mantiene una fuerte estructura proteccionista y grandes subsidios a la producción agropecuaria interna, cuyos productos se exportan a precios dumping hacia nuestras naciones, agudizando con ello la crisis y la consecuente destrucción del agro nacional.

Tampoco parece contar el ALCA con mecanismos para resolver los problemas de la pobreza y el atraso social en la región, ni para solucionar la dependencia y la inestabilidad financiera de las naciones latinoamericanas, y no se puede esperar que sólo con el principio de reciprocidad entre los países (totalmente desiguales) y el título de socio con el que se les nombra, se genere un ALCA capaz de terminar con las desigualdades existentes en las naciones del continente. En fin, como en su momento advirtiera Osvaldo Martínez, ex ministro de Economía de Cuba: el ALCA tiene la peculiaridad de “beneficiar a muy pocos y lesionar a muchos.

CAPITULO V

POLÍTICAS APLICADAS DE ESTADOS UNIDOS PARA LA IMPLANTACIÓN DE SU HEGEMONÍA IMPERIAL

5.1 COMPETENCIA ENTRE LOS GOBIERNOS LATINOAMERICANOS.

Desde los ochenta hasta la fecha, se ha venido dando una competencia creciente entre los países del Área, en torno a quien ofrece mejores condiciones de confianza y rentabilidad para atraer capitales, para financiar los desequilibrios macroeconómicos que se enfrentan, así como para alcanzar la estabilidad nominal cambiaria y ciertos niveles de crecimiento. Para ello, se han convertido en defensores y promotores del proceso de globalización, así como de una integración latinoamericana en torno a las libres fuerzas del mercado de economía abierta, con la consecuente mayor extranjerización de sus economías.

Los gobiernos latinoamericanos tratan de ser bien vistos por el gran capital transnacional y por EE.UU., por lo que han dejado de lado posiciones nacionalistas y la idea de configurar bloques de tercermundistas en contraposición a los países desarrollados. Las políticas económicas instrumentadas los han llevado a depender más de la entrada de capitales, por lo que tienen que someterse a los dictámenes y exigencias de éstos, al grado de considerar los principios nacionales, los Proyectos de Nación y las posiciones de bloque frente a los desarrollados, como cosas del pasado. Y no solo eso, sino que también los países de América Latina, que antes se distinguían por asumir posiciones de respeto a la autodeterminación de los pueblos, han pasado hoy a defender las posiciones de intromisión, intervención y bloque que EE.UU. mantiene hacia algunos países del mundo, donde destaca su posición contra Cuba.

De esta manera vemos que la integración subordinada en que han caído la mayoría de los países latinoamericanos “hace que la política externa quede sometida a la diplomacia de la globalización, incluyendo la alineación automática de los países a las posiciones defendidas por las potencias hegemónicas en los órganos multilaterales”.³¹

³¹COMISION EJECUTIVA NACIONAL DEL PT. “Paradigmas y utopías”. Editorial. PT. México. 2001 pag. 40

5.2 POLÍTICAS ECONÓMICAS A FAVOR DEL CAPITAL FINANCIERO INTERNACIONAL.

Al depender en forma creciente de la entrada de capitales, las economías quedan sujetas al comportamiento de la tasa de cambio, como de la tasa de interés, debido a que tales variables inciden en los niveles de rentabilidad de los capitales.

La liberalización financiera da lugar a mayores prácticas especulativas tanto en los mercados de capitales, como en las monedas, por lo que la política económica tiene que responder a las necesidades de estabilización del tipo de cambio, y mantener altas tasas de interés para evitar la vulnerabilidad en el comportamiento de dicho capital y de los mercados financieros nacionales.

Ello explica la homogenización de la política económica en los países del área y a nivel mundial. La liberalización económica ha obligado a los países de América Latina a privilegiar políticas monetaria y fiscal contraccionistas, antiinflacionarios, para asegurar la estabilidad del tipo de cambio y actuar así a favor del capital financiero internacional, por lo que los países son condenados a frenar su actividad económica y sacrificar las demandas nacionales, para ser vistos por el capital internacional. El problema es que la política a favor del capital financiero, atenta sobre la esfera productiva, lo que coloca a los países del Área en mayor desventaja competitiva para salir ganadores del proceso de globalización, como de los mercados financieros internacionales.

Las políticas de liberalización y desregulación del sector financiero han permitido mayor penetración del capital financiero internacional en los mercados financieros nacionales, como en el sector bancario, llegando a controlar en muchos países el sistema de pagos, y con ello el sistema de financiamiento. La política económica queda circunscrita a las exigencias del capital internacional por lo que se ve comprometida la soberanía económica y la atención de los problemas nacionales.

Las políticas sociales instrumentadas para aligerar los problemas de desempleo y miseria derivados de la globalización, han sido incapaces de frenarlos y revertirlos. Las políticas económicas y los cambios estructurales impulsados por la globalización, atentan sobre las bases productivas financieras necesarias para configurar condiciones de crecimiento sostenido e incluyente, por lo que las características son de destrucción productiva, de exclusión y marginación, además de acelerar el proceso de imperialismo. Por lo que las políticas sociales no son capaces de encarar y mitigar tales problemas.

Con las políticas de liberalización económica han resultado grandes perdedores. En la década de los ochentas (la llamada década perdida) no crecimos y tuvimos alta inflación. En los noventas, la inflación fue menor, hasta la fecha, pero ha sido a costa de depender de la entrada de capitales, de mayores niveles de endeudamiento externo, de perder el manejo soberano de la política económica, así como de niveles de industrialización, del control patrimonial de la banca, de los recursos naturales y minerales y otros sectores estratégicos, donde el estado y los empresarios nacionales han pasado a someterse al capital internacional, ya ni siquiera como socios menores, sino como accionistas de los sectores y empresas que antes eran de su propiedad, y en muchos casos, ni eso.

América Latina ha perdido en el proceso de globalización. Éste ha modificado significativamente la presencia de nuestros países en la escena internacional. Si bien países como México han multiplicado sus exportaciones hacia los mercados mundiales (sobre todo hacia EE.UU.), ello no ha sido resultado de mayor desarrollo productivo interno, y de mayor incorporación de componentes nacionales en tales exportaciones, sino que es debido a la presencia de empresas maquiladoras, así como al mayor componente importado de las exportaciones, no impactando dicha dinámica sobre mayores efectos multiplicadores internos, ni sobre el propio sector externo. Es decir, la presencia en el contexto internacional, o la inserción en el proceso de globalización, ha sido a costa de destrucción de procesos productivos industriales y agrícolas, de quiebra masiva de empresas, de mayores niveles de concentración, centralización

y extranjerización de la producción, de aumento de desempleo de la economía informal, de disminuir la presencia del estado en la elaboración de políticas anticíclicas, de infraestructura y de bienestar social, pasando a subordinarse a los intereses del capital internacional.

El deterioro de las bases productivas, financieras y macroeconómicas, compromete el crecimiento económico sostenido y generalizado, así como la atención de las demandas nacionales, por lo que coloca a México en un contexto de alta vulnerabilidad económica, y de graves tensiones político-sociales que comprometerán la permanencia de las características de la globalización.

5.3 LA HEGEMONÍA ECONÓMICA DE EE.UU.

La política de dólar fuertemente instrumentada desde 1979 por la Reserva Federal de EE.UU., conjuntamente con las políticas de liberalización financiera que dicho país impuso a Japón a mediados de los ochentas y que extendió al resto del mundo, le permitió retomar su hegemonía económica mundial. Así pues, “la diplomacia del dólar fue un esfuerzo estratégico bien exitoso para restaurar la posición dominante de los EE.UU. en términos económico-financieros e intentar imponer un Orden Unipolar a la economía internacional”.³²

Fue a partir de lo financiero que Estados Unidos alcanzó fuerte crecimiento en la década de los noventas, y que llevó a Japón a una crisis (que se manifestó en 1991 y que hasta la fecha no ha superado), y a Europa a no crecer arriba del 2% promedio anual en dicho periodo para poder viabilizar la unión monetaria y su nueva moneda, el euro, que le impuso el proceso de liberalización financiera promovido por los norteamericanos. Este país se convirtió en los noventas en el gran ganador de la globalización mientras que el resto de los países, en su gran mayoría, han padecido las consecuencias negativas de tal proceso.

³²COMISION EJECUTIVA NACIONAL DEL PT, Ibidem, pag. 45

Los Estados Unidos imponen al mundo políticas de liberalización y desregulación económica para así ampliar su esfera de influencia a nivel mundial, y en cambio establecen políticas de protección y regulación de su mercado, sobre todo en aquellos sectores donde sus empresas no tienen suficiente competitividad frente a importaciones.

Los EE.UU. y los teóricos defensores de la globalización colocan a ésta como irreversible, para que los países continúen otorgando mayores espacios y esferas de influencia al capital transnacional, y eliminen las restricciones a éste. Las políticas de liberalización y desregulación comercial han actuado a favor de la economía de EE.UU. pues ellos han podido incrementar sus exportaciones hacia el área, así como los flujos de inversiones financieras, aprovechando las altas tasas de interés como la adquisición de activos y sectores de alta rentabilidad.

La contraparte, es que tales políticas han recrudecido los problemas estructurales en las economías latinoamericanas, llevándolas a tener menos industria, mayor desequilibrio externo, mayores niveles de endeudamiento interno y externo y a depender más de la entrada de capitales, lo que los conduce a que la política económica responda más a favor de éstos, a costa de perder autonomía para responder a favor de lo nacional. De tal forma, tales políticas han atentado sobre el crecimiento de las economías latinoamericanas y han aumentado su vulnerabilidad externa.

Debido a la apertura económica realizada por América Latina, Estados Unidos ha podido incrementar su presencia en el área, tanto en el control patrimonial de sectores estratégicos, productivos, servicios y financiero, a costa de disminuir la presencia de los nacionales, como del capital europeo y asiático. La apertura comercial realizada en Latinoamérica, ha llevado que los estadounidenses hayan aumentado significativamente su comercio superavitario frente al área latinoamericana, además de aprovechar las altas tasas de interés que ésta tiene que establecer para atraer capitales para financiar sus déficit externos.

La necesidad permanente y creciente de financiamiento externo a que nos conduce la globalización, ha acelerado el proceso de privatización y extranjerización. Las privatizaciones realizadas en América Latina han obedecido al propósito de obtener recursos para realizar el ajuste fiscal, como para financiar el déficit externo y mantener la estabilidad cambiaria. La venta de empresas públicas ha sido para pagar pasivos, para así ajustar las finanzas públicas. En tal sentido se ubica la venta de los bancos, así como de las telecomunicaciones y otros sectores y empresas. Sin embargo, tal ajuste ha resultado transitorio, pues la deuda pública ha vuelto a aumentar, como resultado del propio proceso de privatización. Las privatizaciones no se han realizado bajo el compromiso de una segura mayor inversión y crecimiento de capacidad productiva para incrementar productividad y competitividad, como para evitar cuellos de botella, que puedan frenar la actividad económica. Por ejemplo, los problemas de electricidad que enfrenta Brasil, son resultado de la falta de previsión y de imposición de condiciones de inversión al proceso de privatización realizado en este sector. Tal situación esta presente en la mayoría de los países latinoamericanos, donde la privatización de sectores estratégicos y prioritarios ha ido aparejado del rompimiento de cadenas productivas, de altos componentes importados, de menores efectos multiplicadores internos, de menor generación de empleo productivo y mayores presiones sobre el sector externo y por lo tanto, de menor dinámica económica.

Se puede decir claramente que hay un proceso acelerado de extranjerización del sistema bancario en América Latina. Este mercado es atractivo para la banca trasnacional, tanto para financiar la deuda pública, o sea, la adquisición de los bonos gubernamentales que se emiten a altas tasas de interés para financiar los déficit gubernamentales, así como el refinanciamiento a las grandes empresas transnacionales que operan en éstos países. Los problemas de insolvencia han estado latentes, como resultado de que las políticas de la globalización no aseguran condiciones de reembolso a las deudas internas y externas contraídas por el sector público y privado, ello ha llevado a tener que cubrirlas a través de dar a cambio activos públicos y privados. Es decir, el ajuste

de la deuda ha sido patrimonial, implicando ello mayores procesos de privatización y extranjerización de la economía.

5.4 EL ALCA DENTRO DE LA ESTRATEGIA DE INTEGRACION REGIONAL.

Un conjunto de factores económicos, sociales y políticos influyeron en la situación creada en América Latina y el Caribe a partir de 1989, cuando el fin de la bipolaridad estratégica ofreció significativas oportunidades para que los Estados Unidos rediseñaran su estrategia hegemónica de dominación sobre la región. Ante todo, debe tenerse en cuenta que en ese diseño han estado presentes al menos cuatro factores estructurales tradicionales:

- 1) La voluntad de excluir la influencia y/o presencia de cualquier competidor global que pudiera poner en peligro la primacía de los Estados Unidos como potencia preponderante en el Hemisferio Occidental tanto en lo económico como en lo político y militar.
- 2) La conquista de posiciones preferenciales para el comercio de los Estados Unidos con la región y para las inversiones de corporaciones multinacionales norteamericanas y, en consecuencia, el rechazo y derribo de cualquier proyecto social que, como la Revolución Cubana, intentara liberar a algún país del pesado fardo de la dependencia económica.
- 3) El profundo menosprecio por la identidad cultural y nacional latinoamericana y caribeña. La creencia en la inferioridad latinoamericana constituye el núcleo esencial de la política de los Estados Unidos porque determina los pasos precisos que los Estados Unidos dan para proteger sus intereses en la región.
- 4) El uso unilateral de la coerción y la fuerza como instrumentos preferidos de política para el logro de sus fines.

El fin de la bipolaridad estratégica mundial por abandono de uno de los dos contendientes, la Unión Soviética, no encontró a los Estados Unidos en la mejor posición económica. Plagados por un déficit crónico en su balanza de comercial y de pagos y afectados por serios problemas económicos y sociales domésticos, los Estados Unidos debían enfrentar el creciente desafío que representaban la Unión Europea y Japón.

La agenda de las relaciones interamericanas a la altura de 1989 era bien compleja. No puede olvidarse que los años entre 1980 y 1989 se habían caracterizado por crecientes índices de deterioro económico y social en América Latina y el Caribe, agudizados por la crisis de la deuda, por lo que se le había calificado como la “década perdida”. Aunque la región vivía un momento de auge de gobiernos formalmente democráticos al estilo burgués, parecía que la mayor parte de las dictaduras militares prevalecientes en la década anterior habían optado por entregar el poder a los civiles, conscientes de la gravedad de los problemas, muchos de ellos insolubles. El producto interno bruto per cápita había caído un 8 por ciento por debajo del de 1981. La inflación promediaba el 758 por ciento. La deuda externa total excedía los 400 mil millones de dólares. El servicio de esa deuda había costado a la región una pérdida neta de capitales de 180 mil millones de dólares entre 1982 y 1988.

Una vez mencionado lo anterior, el 27 de junio de 1990, el Presidente Bush propuso la creación de una zona de libre comercio que se extendiera desde el Yukón hasta la Patagonia. Esta propuesta, llamada Iniciativa para las Américas abarcó tres aspectos concretos: 1) buscar la cooperación de los países latinoamericanos y caribeños en el seno de la Ronda Uruguay; 2) ofrecer la firma de acuerdos de libre comercio con otros países o grupos de países en la región; y, si esto último no fuera posible, 3) la firma de acuerdos marco que permitiesen negociaciones sobre aspectos de interés mutuo.

No dejan de tener razón quienes afirman que la Iniciativa para las Américas del Presidente Bush constituyó un cambio en los enfoques norteamericanos hacia la problemática hemisférica. Pero sería un error considerar que, por esa razón, constituyó un caso en el que los Estados Unidos tuvieron en consideración los

intereses latinoamericanos y caribeños para diseñar su política. En este sentido, vale recordar la advertencia que hiciera el Presidente Fidel Castro en la I Cumbre Iberoamericana de Guadalajara en 1991:

“Siempre hay un canto nuevo de sirenas para los eternos navegantes en que nos hemos convertido. No hablo ya de bloqueos, guerras sucias, invasiones mercenarias o con el empleo de las fuerzas armadas de la potencia militar más poderosa de este mundo, que se han repetido escandalosamente a nuestra vista en este hemisferio durante las últimas décadas; me refiero a ilusiones como la Alianza para el Progreso, el Plan Baker, el Plan Erady, y la última de las fantasías: una Iniciativa para las Américas.”³³

El clima interno y mundial le ha permitido expandir su estrategia de intervención y control militar en áreas de su interés en todo el planeta. En territorio latinoamericano aceleró su intervención en Colombia, la utilización de la base ecuatoriana de Manta sobre el Pacífico y eventualmente sobre el resto de la zona Andina. Estas cuestiones son parte de un todo que incluye transformar al resto de América en el “patio trasero” de Estados Unidos en términos económicos y sociales.

Por eso tratan de convertir el espacio regional con el ALCA en el lugar exclusivo del capital norteamericano, eliminados los de origen europeo y asiático, para explotar fuerza de trabajo barata, apoderarse de lo que resta por privatizar y volcar sobre mercados desprotegidos mercancías y servicios que destruirían lo poco que queda de los endeblés sistemas de la región.

Los gobiernos latinoamericanos se han sumado al proceso de negociación del ALCA sin anteponer ningún proyecto nacional o regional alternativo al que EE.UU. quiere profundizar e imponer en el área. En tales negociaciones se están imponiendo las propuestas e intereses de los norteamericanos. Los

³³ http://www.trabajadores.cubaweb.cu/fijos/mundo/alca/textos/el_alca_dentro.htm

representantes latinoamericanos en las negociaciones, más que representar los intereses de los industriales, trabajadores, banqueros, campesinos y desempleados de sus países, se apegan a las posiciones, dictámenes y reglas del juego impuestas por la súper potencia norteamericana.

En estas negociaciones no participan los Congresos, los sectores productivos, los sindicatos, las universidades y la llamada sociedad civil. Solo funcionarios públicos y de organismos internacionales que responden más a los intereses y propuestas del capital internacional y del nacional asociado a éste. Tal estrategia no responde a los intereses nacionales. Implica consolidar el carácter excluyente y extranjerizante que ha venido predominando.

“En el momento en que el ALCA no contempla mejores tratos comerciales, tecnológicos y financieros por parte de EUA a favor de América Latina, evidencia la falta de poder de negociación de los gobiernos latinoamericanos. Las políticas de liberalización económica, han ampliado el fuerte desequilibrio en las relaciones entre América Latina con EUA, donde éste país termina imponiendo las políticas a su favor.”³⁴ Los latinoamericanos tienen que subordinarse a EE.UU. sin que éste país se comprometa a alguna obligación hacia los primeros, lo que lleva a ampliar no solo los desequilibrios existentes entre éstos sino la subordinación de América Latina a los intereses de EE.UU.

El proyecto del ALCA se enmarca en un contexto que se caracteriza por la pérdida de manejo soberano de la política económica, de destrucción de planta productiva, de un creciente proceso de privatización y extranjerización y de creciente pobreza en todos los países latinoamericanos y del Caribe.

El ALCA atenta contra todo proyecto de desarrollo nacional así como en la redefinición de nuestra inserción en el contexto mundial. A través de las políticas que acompañan al ALCA, nuestra región no tendrá condiciones de desarrollar la capacidad productiva y los niveles de productividad y competitividad para mejorar y diversificar nuestra inserción en el contexto mundial. Por el contrario,

³⁴COMISION EJECUTIVA NACIONAL DEL PT. Ibidem. pp.53

el ALCA nos lleva a profundizar las tendencias de desindustrialización, de crecientes desequilibrios macroeconómicos, de desempleo, pobreza y vulnerabilidad externa en que América Latina se ha encontrado en los últimos 20 años, por lo que estamos y estaremos regresando al primario exportador, y a las exportaciones manufactureras con alto componente importado, y a depender en forma creciente de la entrada de capitales, lo que nos coloca en situación de mayor subordinación en torno a la economía de EE.UU. y la economía mundial.

Los espacios de autonomía en el manejo de política económica para atender las demandas nacionales y los problemas productivos y bancarios se han estrechado con la globalización, y más desaparecerán con el ALCA. Éste restringirá más aún la política económica a favor del crecimiento y de los intereses nacionales, pues no hay posibilidad de instrumentar políticas de expansión monetaria, crediticia y fiscal para incrementar el mercado interno, pues ello desestabilizaría precios y tipo de cambio y afectaría la rentabilidad del capital internacional establecido en nuestros países.

5.5 NUEVOS COMPONENTES DEL PLAN IMPERIAL DE EE.UU. HACIA LA REGIÓN.

El interés de complementar su plan recolonizador, de abatir resistencias nacionales y populares, de anular los efectos limitadamente positivos de ciertos procesos integradores subregionales y de tratar de hacer irreversible, o extremadamente difícil de revertir, la hegemonía neoliberal, el poder imperialista de los EE.UU. ha introducido y potenciado nuevos componentes políticos-militares a su estrategia de dominio integral.

El ALCA y la conclusión del proceso privatizador en marcha aniquilarían todos los mercados nacionales y subregionales en Latinoamérica y el Caribe, y crearía un megamercado continental bajo el control de las corporaciones transnacionales estadounidenses y de las empresas privatizadas a su favor.

Los mercados internos, el MERCOSUR, el Mercado común centroamericano y el CARICOM serían succionados por la expansión del ALCA con efectos devastadores potenciados en un área mayor.

En realidad el bloque comercial americano que persigue EE.UU. vía ALCA sería una zona de comercio oligopolizada, controlada, por sus grandes consorcios. De “libre”, tal como se ha visto con el TLCAN entre EE.UU., México y Canadá, ese mercado no tendría nada e incluso no sólo crearía las condiciones para aniquilar todo lo nacional-latinoamericano-caribeño, sino para cerrarle el paso a las corporaciones europeas y japonesas que no estén bajo control de las estadounidenses.

Las consecuencias del ALCA conducen a una catástrofe económica y social aún mayor para los pueblos y naciones latinoamericanas y completarian el proceso de recolonización en esas vertientes. Eso explica que su contenido esté siendo manejado como “secreto de estado”, por lo gobiernos que se prestan a firmarlo, aunque tal secreto no impide, a partir del conocimiento del impacto del TLCAN y de los contenidos de las políticas neoliberales, descubrir sus líneas esenciales.

El ALCA es esencialmente una expansión del TLCAN. Desde la vigencia de éste, un millón más de mexicanos ganan menos que el salario mínimo y 8 millones de familias han sido sumergidas en la pobreza.

El ALCA se extiende además a todos los servicios, comprometiendo a los Estados a garantizar el derecho de las empresas a prestarlos, con la única excepción de aquellos brindados por el estado en forma absolutamente gratuita. La eliminación de las barreras arancelarias, la prohibición de cualquier política estatal destinada a favorecer el uso de bienes nacionales o privilegiar de cualquier forma el desarrollo local o sectorial, la obligación de abrir las compras o contrataciones del estado en todos sus niveles que superan un monto mínimo a todas las corporaciones del continente, entre otras cuestiones, amenazan con condenar a la desaparición a las ya golpeadas medianas y pequeñas empresas nacionales así como profundizar la desindustrialización de la economía.

5.6 IMPERIALISMO DEL SIGLO XXI

La gran importancia que ha tomado el estudio del imperialismo esta modificando el debate sobre la globalización, hasta ahora únicamente centrado en la crítica al neoliberalismo y el análisis de los rasgos más destacados de la mundialización.

El imperialismo es una noción que conceptualiza dos tipos de problemas, por un lado, las relaciones de dominación vigentes entre los capitalistas del centro y los pueblos periféricos y por otra parte, las vinculaciones prevalecientes entre las grandes potencias en cada etapa del capitalismo.

5.6.1 POLARIZACIÓN MUNDIAL

La polarización mundial de los ingresos confirmó la importancia de esta concepción en su primer sentido. Cuando la fortuna de 3 multimillonarios sobre pasa el PBI de 48 naciones y cada cuatro segundos un individuo de la periferia muere de hambre, resulta difícil ocultar que el ensanchamiento de la brecha entre países avanzados y subdesarrollados obedece a relaciones de opresión. Es obvio que esta asimetría no es un acontecimiento pasajero, ni será corregido por el derrame de los beneficios de la globalización. Los países periféricos no sólo son perdedores de la mundialización, sino que soportan una intensificación de las transferencias de recursos que históricamente frustraron su crecimiento. Esta brecha ha provocado la duplicación de la miseria extrema en las 49 naciones más empobrecidas y mayores deformaciones en la acumulación fragmentaria de los países dependientes semiindustrializados.

El margen de crecimiento acelerado que permitió en el siglo XIX a Alemania o Japón alcanzar el status de potencia no se encuentra hoy al alcance de Brasil o México, la India o Corea. El mapa mundial ha quedado moldeado por una arquitectura estable del centro y una geografía variable del subdesarrollo, donde solo caben modificaciones del status periférico de cada país dependiente.

La teoría del imperialismo atribuye estas asimetrías a la transferencia sistemática del valor creado en la periferia hacia los capitalistas del centro. Estos cambios se concentran a través del deterioro de los términos de intercambio comercial, la succión de recursos financieros y la remisión de utilidades industriales. El hecho político de este drenaje o brecha en la pérdida de autonomía política de las clases dominantes periféricas y la intervención militar creciente del gendarme norteamericano. Estas tres características del imperialismo contemporáneo se observan fácilmente en la realidad latinoamericana.

5.6.2 CONTRADICCIONES DE LAS ECONOMÍAS PERIFÉRICAS.

Desde la mitad de los 90 América Latina ha padecido las consecuencias del colapso de los mercados emergentes. La mayor parte de las naciones afectadas sufrieron agudas crisis, precedidas por la fuga de capitales y seguidas por devaluaciones que originaron la inflación y contrajeron el poder adquisitivo. Estos desplomes provocaron quiebras bancarias, cuyo socorro estatal agravó el aumento de la deuda pública, obstaculizó la aplicación de políticas reactivantes y acentuó la pérdida de soberanía monetaria y fiscal.

Estas crisis son el resultado a la dominación imperialista y no exclusivamente a la instrumentación de políticas neoliberales, que también han prevalecido en los países centrales. Los desmoronamientos que soporta la periferia latinoamericana son muy superiores a los desequilibrios predominantes en Estados Unidos, Europa o Japón, porque están caracterizados por el derrumbe periódico de los precios de las materias primas exportadas, el continuo pago de la deuda y la desarticulación de la industria local. La periferia es más vulnerable a las turbulencias financieras internacionales, porque su ciclo económico depende del nivel de actividad de las economías avanzadas. Además,

el avance de la mundialización marca esta fragilidad, al profundizar la segmentación de la actividad industrial, la concentración del trabajo calificado en el centro y el ensanchamiento de los desniveles de consumo.

La dominación imperialista le permite a las economías desarrolladas transferir parte de sus propios desequilibrios a los países dependientes, esta traslación explica el carácter asimétrico y no generalizado que presenta hasta el momento la recesión internacional en curso. Así tenemos como resultado de las crisis que se han vivido en el hemisferio, tan solo 20 de las 120 títulos de compañías latinoamericanas que se negociaban en las bolsas mundiales hace una década únicamente continúan comercializándose en la actualidad.

Esa misma dominación mencionada es el origen de los grandes desequilibrios económicos que derivan en déficit comercial (México), descontrol fiscal (Brasil) o depresión productiva (Argentina). Pero evadir el análisis del imperialismo se ha vuelto prácticamente imposible desde el lanzamiento del ALCA. Como ya lo mencione en el capítulo anterior y en también en uno de los apartados de este capítulo, el ALCA no es más q un tratado neocolonial que impone la apertura comercial latinoamericana sin ninguna contrapartida estadounidense. Para lograr el “fase track” que es la autorización legislativa para negociar rápidamente acuerdos con cada país, Bush introdujo recientemente nuevas cláusulas que impiden la transferencia de alta tecnología a Latinoamérica y traban el ingreso de 293 productos regionales al mercado estadounidense. Estas barreras arancelarias afectan particularmente a los insumos siderúrgicos, textiles y agrícolas. Además, ha puesto en marcha un programa de mayores subsidios al agro, que en la próxima década propiciarán un golpe mortal a las exportaciones de soja, trigo y maíz.

El ALCA nos muestra la el doble discurso imperialista, que incentiva la apertura comercial en el exterior y el proteccionismo en casa. La implementación del acuerdo provocaría un colapso de países medianamente industrializados como Brasil y México y de asociaciones regionales como el MERCOSUR, mientras

que sólo permitiría una débil adaptación al convenio de las economías pequeñas o complementarias en rubros muy específicos con Estados Unidos.

5.6.3 RECOLONIZACIÓN POLÍTICA

El hecho político de la dominación económica imperialista es una recolonización de la periferia, que se apoya en la creciente asociación de las clases dominantes locales con sus socios del norte. Este enfrentamiento es consecuencia de la dependencia financiera, la entrega de los recursos naturales y la privatización de los sectores estratégicos de la región. Desgraciadamente ya ningún presidente latinoamericano adopta resoluciones de importancia sin consultar la opinión de la embajada norteamericana. La influencia de los medios de comunicación y de la intelectualidad americanizada ha contribuido a naturalizar esta subordinación.

A diferencia del periodo 1940-1970, los capitalistas latinoamericanos no propugnan reforzar los mercados internos mediante la sustitución de importaciones. Superioridad es la vinculación con las corporaciones extranjeras, porque la clases dominante regional es también parcialmente acreedora de la deuda externa y se ha beneficiado con la desregulación financiera, las privatizaciones y la flexibilización laboral. Existe incluso un grupo de funcionarios que es más fiel a los organismos imperialistas que a sus estados nacionales. Como han sido educados en las universidades norteamericanas, adiestrados en los organismos internacionales y entrenados en las grandes corporaciones, sus carreras están más atadas al futuro de estas instituciones que a la salud de los estados que gobiernan.

Pero esta generalizada recolonización también marca el descalabro del sistema político de la región. La pérdida de legitimidad que soportan los gobiernos servidores del FMI produjo en los últimos años el colapso de los regímenes de

cuatro países (Paraguay, Ecuador, Perú y Argentina). Esta línea de acción ya fue visible en el reciente intento golpista de Venezuela, desplazar al gobierno nacionalista de ese país es una prioridad del gobierno estadounidense para reforzar el embargo contra Cuba; desarticular el zapatismo, condicionar una victoria electoral del Partido del Trabajo (PT) en Brasil e imponer un gran escarmiento a la rebelión popular argentina.

La diplomacia norteamericana ha comenzado incluso a evaluar la posibilidad de restaurar los viejos protectorados, en los estados que considera definitivamente “fracasados”. Colombia y Haití son los primeros candidatos a este ensayo neocolonial, que también podría ponerse en práctica en Ruanda, Afganistán, Somalia y Sierra Leona. Recientemente Argentina ha empezado a figurar entre las naciones incluidas en este proyecto de administración virreinal por llamarle así. Estas alternativas suponen una mayor ingerencia directa del gendarme norteamericano.

5.6.4 INTERVENCIONISMO MILITAR

El “Plan Colombia” es el principal ensayo de esta intervención bélica en Latinoamérica. El Pentágono ya dejó de lado el pretexto del narcotráfico y luego de forzar la ruptura de las negociaciones de paz ha iniciado una campaña militar contra la guerrilla. El cuidado por minimizar la presencia directa de tropas norteamericanas apunta a reducir la pérdida de vidas estadounidenses mediante un mayor desangre de los nativos.

Con la guerra en Colombia se busca la autoridad de un estado desmembrado y recomponer la apropiación imperialista de los recursos estratégicos. Como lo prueba la conspiración en Venezuela, estas naciones también apuntan a garantizar el aprovechamiento petrolero de Estados Unidos. Para asegurar este abastecimiento, la CIA ya instaló también en un centro estratégico en Ecuador y cuida la vecindad fronteriza a todo el territorio mexicano.

El imperialismo está empeñado en modernizar sus bases militares con efectivos de alta movilidad. Por eso descentralizó el viejo comando de Panamá e instaló nuevos dispositivos en Viques, Mantas, Araba y el Salvador. A través de una red de 51 instalaciones en todo el planeta, las tropas norteamericanas realizan ejercicios que involucran desplazamientos simultáneos diarios de 60,000 efectivos en 100 países. Un objetivo siempre presente es la agresión contra Cuba, a través del sabotaje terrorista o algún renovado plan de la invasión.

Este giro belicista se acentuó luego del 11 de septiembre, porque Estados Unidos apuesta a reactivar su economía mediante el rearme lo cual lo se pudo ver con la injustificada guerra contra Irak; y teniendo en puerta planes contra Irán, Corea del Norte, Siria y Libia. Con el 5 % de la población mundial, la principal potencia absorbe el 40 % del gasto militar total y se ha lanzado a reacondicionar submarinos, diseñar nuevos aviones y testar en un programa de “guerra de las galaxias” las nuevas aplicaciones de las tecnologías de la información.

Este relanzamiento militar es la respuesta imperialista a la desintegración de estados, economías y sociedades periféricas, que provocan el creciente ejercicio de la dominación sobre la periferia. Por eso la actual “guerra total contra el terrorismo” presenta tantas similitudes con las viejas ideas coloniales. Nuevamente se diaboliza al enemigo y se justifican masacres de la población civil en el frente y restricciones de los derechos democráticos en la retaguardia. El estado general de guerra conduce la inestabilidad, provocada por la depredación económica, política y la devastación social de la periferia.

Estos efectos son muy visibles en América Latina y Medio Oriente, dos zonas que tiene relevancia estratégica para el Pentágono, porque detentan recursos petroleros y representan importantes mercados frente a la competencia europea y japonesa.

5.6.5 TRANSNACIONALIZACIÓN IMPERIAL

T.Negri y M.Handt presentan un cuestionamiento más serio a la teoría del imperialismo, porque consideran que la globalización elimina las fronteras entre el Primer y el tercer Mundo. Piensan que un nuevo capital global actúa en torno a la ONU, el G 8, el FMI y la OMC y ha creado una soberanía imperial que enlaza a las fracciones dominantes del centro y la periferia en un mismo sistema de opresión mundial.

Este factor supone la existencia de cierta homogenización del desarrollo capitalista. Todos los datos de inversión, ahorro o consumo confirman la continua ampliación de los desniveles entre las economías centrales y periféricas e indican que los procesos de acumulación y crisis también se polarizan. No sólo la prosperidad norteamericana de la última década contrasta con el derrumbe generalizado de las naciones subdesarrolladas, sino que el colapso social de la periferia no tiene por ahora equivalentes en Europa.

Es cierto que la asociación entre las clases dominantes de la periferia y las grandes corporaciones es más estrecha y que la pobreza se extendió en el corazón del capitalismo avanzado. Pero estos procesos no convierten a ningún país dependiente en central, ni tampoco tercermundizan a las potencias metropolitanas. La mayor relación entre las clases dominantes coexiste con la consolidación de la brecha histórica que supera a los países desarrollados y atrasados. Por eso, el capitalismo no se regula, ni se factura en torno a un nuevo eje transnacional, sino que se desenvuelve incluyendo la polarización forjada durante el siglo pasado.

La mayor evidencia de esta persistente organización jerárquica del mercado mundial es el poder detentado por los capitalistas de una veintena de naciones sobre los restantes países. Ejercen su dominación militar a través del Consejo de Seguridad de la ONU, imponen su hegemonía comercial por medio de la OMC y afianzan su control financiero con el FMI.

Al analizar los vínculos predominantes entre las clases dominantes, la tesis transnacionalista confunde asociación con la equiparación del poder. Que un sector de los grupos capitalistas de la periferia incremente su integración con sus aliados del centro no los convierte en partícipes de la dominación global, ni diluye su debilidad estructural. Mientras que las corporaciones norteamericanas explotan a los trabajadores latinoamericanos, la burguesía ecuatoriana o brasileña no participa de la expropiación del proletariado estadounidense, aunque el salto registrado en la internacionalización de la economía es muy significativo, los capitales continúan operando en el marco de un orden imperialista que fracturan al centro de la periferia.

II. CONCLUSIONES

Una vez concluida mi investigación he llegado a la conclusión de que Estados Unidos a través de la historia siempre ha intervenido, guiado e invadido a las naciones latinoamericanas. Siempre ha tratado y continuará implementando su gran poder hegemónico acorde a sus intereses sin importar el destino de terceros países.

Considero que no existe su supuesta "Integración Regional" que beneficie y marque un desarrollo simétrico entre todas las naciones del Continente Americano, tomando en cuenta que es un fiel defensor y promotor de la integración hemisférica con la que pretende penetrar, explotar y subordinar, pasando por y sobre sus fronteras, pero siendo por el contrario pleno guardián y protector de las suyas.

Pienso que en lugar de buscar establecer una estrategia que permitiera a todo continente integrarse como un gran conjunto potencial de grandes volúmenes de capital, tecnología, fuerza de trabajo, riquezas naturales, materias primas e insumos productivos. Mejor se optará por una unión latinoamericana más sólida la cual pudiera traer beneficios generalizados a la población, estableciendo no sólo el libre tránsito de mercancías y capitales, sino también de la fuerza de trabajo; además de establecer organismos multinacionales para la toma de decisiones de las inversiones, en la búsqueda del desarrollo homogéneo del conjunto del continente, lamentablemente en el caso de América Latina se opta por sólo buscar establecer una limitada integración que únicamente persigue en esencia subordinar al conjunto de las economías latinoamericanas y de sus poblaciones, a los intereses de los grandes capitales norteamericanos.

Basta con mirar las experiencias de muchos países latinoamericanos; vivo ejemplo de ello es el caso mexicano con la firma del TLCAN el cual no es no considerado como un tratado por parte de Estados Unidos sino como un simple acuerdo aunado de igual forma a la gran asimetría que existe entre los países firmantes.

Es por esto que no creo que haya una verdadera integración regional proclamada por los norteamericanos. En primer lugar por la gran diferencia que existe entre éstos y los demás estados periféricos y en segundo lugar porque dentro de éstos últimos existe también una gran brecha económica, política, social, etc. que los separa claramente. No se puede decir que El Salvador, Ecuador, Guatemala, entre otros, tengan el mismo desarrollo que México y Brasil. Así pues es obvio que la enorme concentración de la riqueza que caracteriza a nuestro continente crea obstáculos estructurales, tanto al desarrollo económico como a la posibilidad real de concertar una verdadera integración regional en condiciones de equidad.

Las condiciones reales de negociación además de la subordinación de nuestros gobiernos al poder imperial, hacen prácticamente imposible que se pueda avanzar en una unión que permita abrir una perspectiva de desarrollo para mejorar las condiciones materiales de vida de los habitantes de los países atrasados de la región.

En lo que respecta a los actuales instrumentos que Estados Unidos está utilizando para encabezar su tan importante integración como lo es el Plan Puebla Panamá en dónde los intereses norteamericanos salen a flote y la controvertida Área de Libre Comercio de las Américas que es su principal modelo de imperialismo y dominación en el continente. Está claramente visto que el ALCA no es el inicio de un proceso de integración de los países del hemisferio, es en realidad, como su nombre lo señala un Acuerdo de Libre Comercio que se inscribe dentro del modelo neoliberal del libre mercado que además está inscrito

en la estrategia norteamericana de establecer mejores condiciones para el incremento de la productividad, para continuar en la pelea con los otros dos bloques regionales (APEC y UE) apuntando a expandir las exportaciones estadounidenses para bloquear la competencia europea y consolidar el control de la primera potencia de todos los negocios lucrativos de la región, del control del mercado mundial y el establecimiento de una nueva hegemonía en el globo. Lo que sí se observa hoy en día es que el clima interno y mundial le ha permitido expandir su estrategia de intervención y control militar en áreas de su interés en todo el planeta. En el territorio latinoamericano aceleró su intervención en Colombia, la utilización de la base ecuatoriana de Manta sobre el Pacífico y eventualmente sobre el resto de la Zona Andina. Estas cuestiones son parte de un todo que incluye transformar al resto de América en el “patio trasero” de Estados Unidos como se ha escuchado actualmente.

Estoy convencido que Estados Unidos nunca permitirá que se conformen sólidamente algunos procesos de integración latinoamericanos como lo es el MERCOSUR, ya que atentaría contra sus intereses y siempre estará buscando y adoptando nuevas políticas para conseguir su fiel objetivo de integración regional para menoscabar la soberanía de todos los Estados latinoamericanos.

Para terminar considero que si los pueblos latinoamericanos no toman acciones efectivas y medidas para tratar de impedir los grandes anhelos imperialistas de Estados Unidos y urgentemente frenar la firma del ALCA que se contempla para el 2005, estaremos completamente subordinados a las decisiones y políticas que Washington nos dicte.

III. BIBLIOGRAFÍA

1. AUTORES VARIOS, Comisión Ejecutiva Nacional del PT, **“Paradigmas y Utopías”**, Editorial PT, México, 2001, 259 P.p.
2. BOERSNER, DEMETRIO, **“Relaciones Internacionales de América Latina”**, 4ª ed., Editorial Nueva Sociedad, Venezuela, 1990, 177 P.p.
3. DE PINA VARA, RAFAEL, **“Diccionario de Derecho”**, 16 ed., Editorial Porrúa, México, 1989, 358 P.p.
4. HERNÁNDEZ VELA SALGADO, EDMUNDO, **“Diccionario de Política Internacional”**, 6ª ed., Editorial Porrúa, México, 2002, 736 P.p.
5. HUNTINGTON, SAMUEL, **“Choque de Civilizaciones”**, Editorial Tecnos, Madrid, España, 2002, 312 P.p.
6. IANNI, OCTAVIO, **“Sociología del Imperialismo”**, Editorial SEP Setentas, México, 1974, 100 P.p.
7. OSORIO PAZ, SAÚL, **“El Sobreendeudamiento de América Latina y sus Devastadores Efectos”**, Editorial Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, México, 1994, 411 P.p.
8. REYNOLDS, CLARK W., **“Poder, Valor y Distribución en el Tratado de Libre Comercio del Norte”**, Editorial Siglo XXI, México, 1993, 297 P.p.

9. ROSAS, MARÍA CRISTINA, **“La Economía Internacional en el Siglo XXI, OMC, Estados Unidos y América Latina”**, Editorial UNAM, México, 2001, 447 P.p.

10. WALLS AURIOLES, RODOLFO, **“Los Tratados Internacionales y su Regulación Jurídica en el Derecho Internacional y el Derecho Mexicano”**, Editorial Porrúa, México, 2001, 230 P.p.

OTRAS FUENTES

1. Presidente Richard Milhous Nixon, **“United Status Foreign Policy for the 1970’s”**, At Report to the Congress, Washington, 18 de Febrero de 1970, 100 P.p.

2. N’DIAYE, SYNI, **“Importancia de las Reformas Institucionales”**, Finanzas & Desarrollo, Publicación Trimestral del Fondo Monetario Internacional, Diciembre de 2001, 50 P.p.

3. GITLI, EDUARDO Y CARLOS MURILLO, **“El Modelo del TLCAN en Materia de Comercio y Ambiente”**, Revista de Comercio Exterior, Volumen 51, Número 5, Banco Nacional de Comercio Exterior, México, 2001, 420 P.p.

4. ÁLVAREZ BEJAR, ALEJANDRO, **“El Plan Puebla-Panamá ¿para el desarrollo nacional o de un enclave transnacional?”**, Revista Memoria, Número 148, México, Junio de 2001, 120 P.p.

5. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, **Plan Puebla-Panamá**, Documento Base, México, Marzo de 2001.
6. <http://www.forum-global.de/soc/bibliot/machado/conceptglob.htm>
7. <http://laberinto.uma.es/lab8/Lab8Art2Roca.htm>
8. http://www.cesim.cl/p3_otras_publicaciones/site/pags/20030325174632.html
9. http://www.oei.es/oei_es.htm
10. <http://www.aladi.org>
11. <http://www.comunidadandina.org/quienes.htm>
12. http://www.cesim.cl/p3_otras_publicaciones/site/pags/20030325174632.html
13. <http://www.ftaa-alca-org>
14. http://www.trabajadores.cubaweb.cu/fijos/mundo/alca/textos/el_alca_dentro.htm